

CONSTRUCCIÓN DE ESTADO

Implementación y recepción de Políticas Públicas en el municipio de Turbo-Antioquia

**Una mirada histórica para abordar las problemáticas de la organización, la exclusión
y la construcción de la gobernabilidad y la gobernanza en Turbo**

Por:

Esteban Arias Álvarez

Dirigido por:

Robert Van Dover

Trabajo de grado para optar por el título de

ANTROPÓLOGO

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Antropología

Medellín

2018

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. Contexto.....	6
2. Historia de violencia en Urabá y colonización territorial.....	6
3. Marco de investigación.....	10
CAPITULO I: ESTADO EMERGENTE O EN CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TURBO.....	17
1. Introducción.....	17
2. Contexto en disputa.....	19
3. “Violencia sinónimo de Estado”.....	28
4. Presencia diferenciada del Estado.....	39
CAPITULO II: EXCLUSIÓN: SÍNTOMA O PROBLE DE LA CONSTRUCCÓN DE ESTADO.....	46
1. Introducción.....	46
2. Control social.....	49
3. Control como monopolio del Estado.....	56
CAPITULO III: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN EL MUNICIPIO DE TURBO.....	66
1. Introducción.....	66
2. Modelo de gobernabilidad.....	69
3. Crisis de gobernanza.....	76
4. Construcción de Estado bajo presupuestos de política pública.....	85
DISCUSIÓN.....	94
1. Estado emergente o en construcción en el municipio de Turbo.....	95
2. Exclusión: Síntoma o problema de la construcción de Estado.....	99
3. Gobernabilidad y gobernanza en la construcción de Estado en el municipio de Turbo.....	102
4. A modo de conclusión.....	106
REFERENCIAS.....	109

RESUMEN

Este trabajo aborda, desde una mirada histórica y etnográfica, las problemáticas de construcción de Estado en el municipio de Turbo-Antioquia, específicamente en la vereda Camerún. Desde la perspectiva histórica se intenta elucidar las consecuencias que ha producido la constante transformación de los gobiernos en el municipio, debido también a la violencia, para dar respuestas a las dinámicas de organización de las comunidades turbeñas; y en esta medida abordar a la comunidad como una colectividad con derechos y con voz que debe ser escuchada, mediante la consolidación y puesta en marcha de políticas públicas, que permitan una democracia participativa.

Palabras clave:

Estado, construcción, políticas públicas, violencia.

ABSTRACT

This investigation approaches, from an ethnographic and historical point of view, the problematics in the construction of the State in Turbo-Antioquia; specifically, in the Camerún (vereda). From the historic perspective, there's discussion regarding the consequences of the constant government transformations in the municipality, as well as the violence-related dynamics that take place in the area. From this point, the response of local communities and their organizations is addressed, as this work considers them as right-holder subjects, with a voice that must be heard through effective public policy in order to create a participative, democratic scenario.

Keyword:

State, construction, public policy, violence.

AGRADECIMIENTOS

En todo este proceso de desarrollo de la idea investigativa si no hubiera sido por mis compañeros y amigos (Juan Camilo, Cristian y Pinto) no hubiese podido consolidar una idea clara de investigación, ellos fueron una ayuda muy importante en la creación de este trabajo final, ya que sin ellos todavía pudiese estar divagando en un sinfín de temas. Igualmente a mi hermano Alejandro, quien con bibliografía y paciencia me ayudo en este último tramo de la tesis.

A mi primer asesor el profesor Sneider Rojas, quien me ayudo a formular la pregunta y demás engranajes que hoy llegan a su fin con la consecución de este trabajo de grado, y quien por motivos de trabajo no me pudo seguir ayudando, aunque me dejo en muy buenas manos, las manos que me ayudaron hasta el final; el profesor Robert. Gracias a él también por todas las horas y tiempo que se tomó para trabajar en mi tesis.

Igualmente agradezco a mi familia por siempre estar dispuestos a escuchar las problemáticas de este proceso, así no fueran de gran ayuda en la parte académica si fueron un consuelo dando ánimos para que por fin terminara esta carrera, a todos ellos muchas gracias. Y a todo el mundo, en especial a la comunidad de Camerún quien me abrió las puertas para poder trabajar con ellos; a John y a su esposa Martha quienes me abrieron las puertas en mi breve estancia por Turbo, a quienes si no fuera por mi hermano mayor Lucas no los hubiera podido conocer, él también fue parte importante de esta entrega final. Sin olvidar a mi amigo Wilfrent quién se tomó la molestia de ayudarme en Turbo, gracias también.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo investigativo se hizo con la finalidad de concebir las problemáticas que poseen las políticas públicas en un contexto de construcción de Estado. Analizando la implementación, formulación y desarrollo de políticas en contextos problemáticos, por lo cual se plantea todo una serie de factores que permiten elucidar el vínculo entre la población civil y el Estado en materia de construcción; tanto en su forma institucional, como en su andamiaje público al mostrar (y no mostrar) la participación representativa de la población en el espacio de consolidación de las políticas públicas.

Así mismo, este trabajo se hizo con la población vulnerada del municipio de Turbo Antioquia. La población con la que más se trabajó fue con la desplazada por la violencia, tanto interna (la comunidad de Camerún, verdea del municipio), como con un grupo de personas que viven en Medellín debido al problema de la violencia en esta zona (los integrantes de la Corporación Reiniciar). El interés fue ver qué sucede con la población civil de esta zona al plantear al municipio de Turbo como un Estado en construcción, viendo cómo influye esta construcción en la creación de las políticas públicas. Así, intentar percibir las problemáticas que todo este proceso de construcción tiene en materia de consolidación de políticas públicas en contextos violentos.

De esta forma, los resultados de la investigación mostraron un desinterés del ente administrativo en materia de derechos hacia la población civil, que esto se traduce en muy poco contacto entre el Estado local y la población vulnerada, planteando muy poca inserción de las políticas públicas en esta región del país. Aunque el gobierno local insiste

en que su Plan de Desarrollo promueve políticas para todo el grueso de la población, lo que se evidencio en este trabajo, es que hace falta más apoyo del Estado central para verificar y controlar a sus funcionarios regionales. Es por ello que lo que dejo este proyecto de investigación fue una especie de desarticulación entre la población turbeña y sus gobernantes, que estos últimos muestren una faceta de incorporación y de implementación de políticas en beneficio de la población más vulnerada, no quiere decir que en realidad se esté viviendo un proceso de ayuda y de visibilización hacia las víctimas que deja un Estado en construcción en contextos fuertemente abatidos por la violencia.

Contexto.

El Municipio de Turbo forma parte de la región de Urabá y está ubicado al Noroccidente del Departamento de Antioquia. Limita al Norte con los Municipios de Necoclí y Arboletes, al Este con los Municipios de San Pedro de Urabá, Apartado, Carepa y Chigorodó, al Sur con el Municipio Mutatá y al Oeste con los Municipios chocuanos de Riosucio Y Unguía. La ubicación estratégica de Turbo, tanto a nivel nacional como departamental, perfilan a este Municipio como un importante polo de desarrollo agropecuario, industrial y comercial, y como un punto importante de transporte marítimo de la región (Keep, 2000).

El Municipio de Turbo posee un área de tres mil cincuenta kilómetros cuadrados, siendo en la actualidad el más extenso del Departamento de Antioquia. La altura de su territorio oscila entre la superficie a nivel del mar (0 m.) hasta unos mil seiscientos metros aproximadamente (Keep, 2000).

Historia de violencia en Urabá y colonización territorial.

La violencia en Colombia ha generado diferentes formas, maneras y acciones de desarraigo de la tierra, todo ello se entrelaza con las dinámicas de movimiento de las comunidades, ya sea por voluntad propia o por agentes externos (como la violencia). En el caso del Urabá antioqueño se presentan ambas circunstancias, puesto que, por el lado de las migraciones que aconteció esta región del país se puede plantear como una suerte de colonización del territorio, sin algún tipo de justificación o problema de violencia. Pero por el otro lado, también se puede hablar de unas problemáticas violentas que permitieron desplazamientos hacia y desde el Urabá.

Según Jorge Giraldo y Juan Carlos Muños, en el Urabá antioqueño la colonización territorial¹ se ha dado desde mediados del siglo XVI debido a los múltiples beneficios y aptitudes de los suelos, apto para actividades renovadas tales como el aprovechamiento maderero, la minería, el caucho y la agroindustria. Sumado a las precarias definiciones de los derechos de propiedad de la tierra, creando una especie de escenarios para que pequeños campesinos llegaran espontáneamente a radicarse en las tierras (Jorge & Muños, 2011). Después de la llegada, los colonos transforman el territorio para poder emprender proyectos productivos. Posterior a la ocupación, los habitantes podían emprender un proceso de titulación, con el fin de obtener los derechos de propiedad sobre las tierras colonizadas, para ello:

“[...] el colono tenía que construir una casa, limpiar por lo menos 4 hectáreas en los primeros seis meses, y sembrar siquiera una hectárea de yuca, plátano, caña de azúcar, o de pasto artificial [...], este tipo de procesos incentivado por el Gobierno buscaba la consolidación y el poblamiento de la región en la primera época del siglo XX” (Jorge & Muños, 2011, pág. 56).

¹ La colonización de tierras es el proceso que adelantan las personas privadas, naturales o jurídicas, en el cual ocupan un determinado territorio en el cual no hay definición de los derechos de propiedad o en zonas baldías de la nación. Este mecanismo surge durante los procesos de ampliación de la frontera agrícola, creación de asentamientos, intensificación de la explotación de recursos naturales y cambio de vocación de la tierra de bosque a uso agrícola (Jorge & Muños, 2011).

De esta forma, la disponibilidad de las tierras era muy alta y algunos colonos constituyeron grandes predios privados que luego fueron titulados legalmente. Este tipo de formalización no era un hecho generalizado entre los colonos, creando un ambiente de alta informalidad en la tenencia de la tierra. Otro hecho importante en estas décadas (1950-1970) fue la finalización de la carretera al mar, que conectaba a Medellín, y por lo tanto al resto del departamento con el municipio de Turbo y las costas del Golfo de Urabá. Todo ello se tradujo para el resto de las regiones en oportunidades de empleo y en nuevas oportunidades de vida. Las olas migratorias a Urabá, a consecuencia de lo anterior, aumentaron en dichas décadas (Jorge & Muños, 2011).

Todas estas problemáticas se deben abordar también desde el plano nacional, ya que la región del Urabá no ha sido la única que ha sufrido la problemática de la violencia. La violencia en Colombia, como lo muestran los autores de la Violencia en Colombia (2010), ha estado envuelta en problemáticas que recaen en acceso o posesión de la tierra, desde el principio de la década de 1930 (mucho antes se puede hablar de violencia en Colombia: La Guerra de los Mil Días, pero no es tema a tratar en este texto) con las pugnas y luchas bipartidistas, por el control de zonas pertenecientes a las distintas agregaciones de los partidos: como lo fueron las múltiples ofensivas a los territorios en los que vivían partidarios liberales por parte de los conservadores y viceversa.

“Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras, se ha denominado ‘la violencia’”
(Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2010, pág. 37).

Según Eduardo Pizarro Leongómez, en las décadas de 1920 y 1930 se presentan tres tipos de conflictos agrarios, citando a Pierre Gilhodés: los relativos a las condiciones de las haciendas, sin que se tocara, parcialmente, la cuestión de propiedad de la tierra; los conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, mediante el cuestionamiento de los títulos de propiedad; y finalmente, las disputas relacionadas con las problemáticas de las

comunidades indígenas (defensa y recuperación de las tierras de los resguardos) (Pizarro, 1989). En estas luchas agrarias, un rasgo que persiste ha sido la combinación o utilización simultánea de formas de acción legal e ilegal, no necesariamente armadas. Estas reivindicaciones en pro del acceso a la tierra llevaron a numerosos núcleos campesinos a defender sus intereses mediante la creación de ligas y sindicatos, ya que en diferentes zonas del país se promulgaba la consigna de impulsar dichas organizaciones. Mientras que en otras regiones las disputas continuaron y la violencia se superpuso al enfrentamiento agrario legal (Pizarro, 1989).

La violencia agraria, según Leongómez (1989), tuvo como punto de partida la incapacidad del Partido Liberal de contener esta mediante la resistencia civil, dando como resultado y de forma espontánea en múltiples regiones del país el inicio a la resistencia armada campesina. En relación a esta resistencia campesina, el Partido Comunista proclama en 1949 la creación de comités de autodefensas²:

“Entre 1945 y 1948 el polo popular urbano, tanto en su expresión política con el gaitanismo, como en su organización sindical con la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), había sufrido un serio proceso de desvertebramiento a raíz de la represión oficial. Este hecho no deja de influir en el Partido Comunista que, ¡legalizado en la práctica desde 1948, se verá inmerso en la resistencia armada!” (Pizarro, 1989, pág. 8).

Estas dinámicas en las que la tierra se ha visto inmersa en las problemáticas de la violencia han marcado al país desde mediados del siglo XX. Según el Grupo de Memoria Histórica, del Centro Nacional de Memoria Histórica, ha habido una tendencia decreciente entre 1958

² Las zonas de resistencia fueron mayoritariamente liberales (siendo este un movimiento espontáneo y de reacción inmediata frente a la represión, ella se desarrolló un poco al azar en múltiples regiones azotadas por la violencia oficial, bajo la influencia de jóvenes campesinos liberales) lo mismo que los grupos guerrilleros que emergieron en este período. En estas, al igual que en las zonas de predominio comunista (en el caso de los comunistas, este tuvo un carácter menos espontáneo, ya que nació de una decisión política), se produjo una combinación entre la autodefensa y la lucha guerrillera que caracterizaría el período de 1949 a 1964, y en el cual la intensidad de una forma de lucha dependería de las características que asumiera la violencia oficial en cada zona y en cada período. Para más información consultar (Pizarro, 1989).

y 1964, marcada por la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, pasando de una violencia baja y estable entre 1965 a 1981. Está estuvo marcada por la irrupción de las guerrillas y su confrontación con el Estado. Posteriormente, entre 1982 y 1995 se observa una tendencia creciente marcada por la expansión de las guerrillas, la irrupción de los grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico las reformas y crisis en medio del Estado (GMH, 2013).

Todas estas tensiones frente a las dinámicas de apropiación de la tierra, acompañadas por exaltadas campañas políticas, desencadenan en situaciones de violencia. Como lo muestra el libro *La violencia en Colombia*, todos estos momentos en los que el odio, el fanatismo, la intransigencia, la ambición de dominio, la perspectiva de cierta holgura económica, el paroxismo, se convierten y se ajustan a los canales de la dinámica de masas. Estas problemáticas desembocan en un conflicto longevo que no escatima en víctimas, ya que no es posible hablar de la violencia, sin sus matices en el control de la tierra, y el control de la tierra posee características de expropiación, de enajenación, de apropiación y muchos otros rasgos que definen la falta de acompañamiento del gobierno y de otras entidades privadas al campesinado (Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2010).

Marco de investigación.

Para el estudio de estas problemáticas el texto dispuso como objetivo principal el análisis de Políticas Públicas en la consolidación de apuestas locales por la integración de los desplazados forzados por la violencia, mediante el escrutinio del planteamiento sobre la construcción de Estado en el municipio de Turbo. Dentro de esta objetivo, se desprenden unos específicos que abordan la consecución de las políticas públicas como un todo; este todo hace referencia a la participación que poseen tanto las alcaldías locales como la población civil en su implementación y consolidación y como la población civil se siente acogidas por ellas.

En este marco, las teorías que se impusieron para abordar el texto se inscriben dentro de la antropología política, puesto que esta centra su punto de atención en los diferentes escenarios en donde las personas se inscriben en un marco de derechos, pero ajeno a las características tradicionales del uso de la política de la identidad nacional; como una suerte de expresión de la identidad distintiva y coherente de los miembros de una sociedad y una cultura homogénea. Es más bien un enfoque que pretende reconstruir la figura de alteridad como condición de la identidad y de la existencia de la diversidad cultural (Naranjo, 2004). Este enfoque pretende y abarca sobre todo a las sociedades contemporáneas, según Gloria Naranjo, marcadas por una transnacionalización y una globalización que ponen en tela de juicio situaciones de interculturalidad.

“La antropología política abre pues el camino para reconocer que lo político no tiene una definición universal sino definiciones múltiples y comparables. Por esto es necesario volver a la cultura y a la historia para hacer una labor crítica [...]. Una revisión crítica apunta no tanto a la estructura organizativa de los órdenes políticos sino a sus procesos de construcción; a las rupturas y a las invenciones; a las condiciones de construcción del Estado, más que a la configuración institucional de los mismos” (Naranjo, 2004, pág. 139).

Desde el punto de vista de la historia y la cultura, plantea María Teresa Uribe (1998), parece ser desde donde se puede empezar a configurar un espacio que abarque lo político, no solo en términos institucionales, sino también en términos sociales, que comprenda la manera en como irrumpieron, arraigaron y difundieron las instituciones liberales modernas en sociedades concretas; el resultado entonces del amalgamiento o la mixtura entre el orden democrático moderno, centrado en el ciudadano, la nación y la representación, y los diversos ordenes sociatales, étnicos o comunitarios históricamente constituidos, culturalmente cohesionados e identificados con sus tradiciones y su visión particular del mundo.

“De estos amalgamamientos y mixturas, el resultado, siempre inacabado y en construcción, es un orden político particular, diferente de sus orígenes, que se constituye en el crisol alquímico de la acción política” (Uribe, 1998, pág. 27).

Esta postura estaría indicando la diferenciación y la pluralidad de liberalismos y democracias existentes en el mundo occidental; de órdenes políticos que se reconocen pertenecientes a dicha tradición filosófica, pero que a fin de cuentas presentan rasgos distintivos, composiciones diversas, desarrollos desiguales y conflictivos de los derechos individuales y colectivos; de formas específicas de articulación entre el Estado y la sociedad civil, lo público y lo privado, el ciudadano y la nación, la guerra y la política, la palabra y la sangre (Uribe, 1998).

Todo este esbozo acerca de cómo se mueve la antropología política abre la puerta a el marco teórico que se utilizó en este texto. El primer concepto que se aborda es el de Estado, planteado en términos de Max Weber (1971), quien desarrolla la idea del monopolio de la fuerza que posee el Estado para legitimar su accionar con la población civil; igualmente se trata el concepto de desplazamiento forzado o acumulación por desposesión, término acuñado por David Harvey (2004), al fundamentar que el Estado posee un rol fundamental al alimentar los proceso de desplazamiento interno; también se hizo uso del concepto de violencia, tratado por varios autores, pero quien más resalta esta postura a nivel nación es María Teresa Uribe (1995), al desarrollar el concepto de Estados en Guerra, que habla de cómo a partir de la violencia se ha creado una institucionalidad no para combatirla, en el pleno sentido de la palabra, sino para convivir con ella; y por último se planteó el concepto de política pública como punto de quiebre y de crítica a la falta de democracia representativa que vive el país, en términos de Boaventura de Souza Santos (2003). Ahora bien, para dar respuesta a la pregunta investigativa:

¿Cuál es la concepción que tienen las comunidades desplazadas del Municipio de Turbo, acerca de las políticas públicas y los planes de gobierno de orden nacional, regional y

municipal, respecto a la aplicabilidad de políticas y planes, y cómo ven su implementación teniendo en cuenta los contextos de violencia en los que se llevan a cabo?

Se abordaron las siguientes metodologías, la etnografía, análisis del discurso y la teoría fundamentada.

El primero comprende el trabajo de campo en su expresión más analítica, por ello hacer trabajo de campo hoy significa entender los nuevos contextos socioculturales y políticos en los que se inscriben los sujetos de estudio y nosotros mismos. De esta forma, siguiendo la argumentación de Myriam Jimeno, esto implica manejar nuevos mecanismos para la variedad de procesos en los que lo personal e impersonal, local, nacional, global se entrelazan de maneras complejas y le dan un contenido específico, tanto a la observación como a la participación (Jimeno, 2012). Jimeno también propone que, esto implica un acercamiento que privilegia la proximidad con lo estudiado y con los sujetos sociales. La proximidad involucra un contacto directo, observación y diálogo, reflexión y crítica. Igualmente implica un cuidado y una atención particular para conocer los modos de pensar, sentir y actuar de los sujetos de estudio. También involucra el porqué de las actuaciones motivaciones e interpretaciones de los sujetos ante determinados procesos o sucesos:

"[...] con la convicción de que es allí donde se anclan las disposiciones culturales que nos permiten entender los principios de la organización social, donde subjetividad y estructura se anudan y entrelazan" (Jimeno, 2012, pág. 12).

El segundo método que se utilizara en la investigación corresponde al análisis discursivo, empleado en el discurso que muestran las instituciones del Estado. El análisis del discurso se inscribe en las lógicas de las ideologías, puesto que las ideologías se definen con base en características y funciones cognoscitivas y sociales. En primer lugar, porque organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de un mismo

grupo (ideológicos); en segundo lugar, porque son en última instancia, la base de los discursos y otras prácticas sociales de los miembros de grupos sociales como miembros de grupo, en tercer lugar, porque permite a los miembros organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas o intereses del grupo en su conjunto; y finalmente, funcionan como parte del interfaz sociocognitivo entre las estructuras (las condiciones, entre otras) sociales de grupos por un lado, y sus discursos y prácticas sociales por el otro (Van Dijk, 2005). Con esta base de que las ideologías organizan actitudes sociales y en vista de sus funciones sociales, según el argumento de Van Dijk, se puede elaborar un esquema ideológico general que consistiría en un conjunto de categorías básicas que definirían la auto-identidad de los grupos (criterio de identidad, actividades típicas, objetivos, normas y valores, grupos relacionados y recursos o falta de recursos básicos). Por ello es que:

“[...] para que las ideologías puedan ser adquiridas y usadas, necesitan algún tipo de organización, como es el caso también para otros sistemas de creencias” (Van Dijk, 2005, págs. 5-6).

Las ideologías se han presentado como sistema de creencias que subyacen en las representaciones sociales compartidas por tipos específicos de grupos sociales. Estas representaciones son a su vez la base del discurso y de otras prácticas sociales. También se ha argumentado que las ideologías son principalmente expresadas y adquiridas a través del discurso, esto se debe por la interacción comunicativa o escrita. Por ello es que, según Van Dijk, el uso del idioma en general, y la producción del discurso y comprensión en particular dependen e influyen en las propiedades relevantes de las situaciones comunicativas tal como son interpretadas por los usuarios del idioma (Van Dijk, 2005). De esta forma, estas definiciones de carácter subjetivo o de contexto son representadas como modelos específicos en la memoria episódica, siendo esta los denominados modelos de contexto. Al hablar de modelos de contexto, se les adjudica el control de muchos aspectos del proceso de discurso y aseguran que un discurso sea socialmente apropiado. Siendo este el caso para todos los modelos mentales subjetivos, ello se debe a que los modelos de contexto pueden

ser ideológicamente prejuiciados como el resultado de actividades subyacentes que son de por sí ideológicas (Van Dijk, 2005).

“El significado o el ‘contenido’ del discurso es controlada por las interpretaciones subjetivas por parte de los usuarios del idioma de la situación o eventos de los que trata el discurso, esto es, por sus modelos mentales” (Van Dijk, 2005, pág. 16).

Por último, pero no menos importante, se encuentra el análisis de la teoría fundamentada, la cual permitirá la ubicación en el campo de los métodos interpretativos de la realidad social, entrelazándose con la fenomenología para describir el mundo de las personas que están siendo estudiadas en un determinado espacio y tiempo. La intención recae entonces, en construir una estrategia que permita analizar los significados simbólicos de las personas a través de penetrar en su interioridad, mediante la descripción del significado profundo de la experiencia vivida por los individuos en términos de sus relaciones con tiempo, espacio e historias personales (CEO, 2000). Un punto importante en esta teoría es el interaccionismo simbólico, ya que en este el investigador intenta determinar qué significado simbólico tienen las palabras para los individuos o para los grupos sociales y como se interactúa entre sí. “Desde este punto de vista el investigador espera construir lo que los participantes ven como su realidad social” (CEO, 2000, pág. 3).

Una de las mayores diferencias entre la teoría fundamentada y otros métodos de investigación cualitativos, es su énfasis en el desarrollo de teoría. Esto es posible gracias a la permanente interrelación entre la recolección de información y el análisis teórico.

“La metodología de la teoría fundada incorpora el principio de que los actores que se estudian, como seres humanos tienen una posición social. Ellos son portadores de perspectivas y de interpretaciones de sí mismos y de sus acciones sociales [...]. La teoría fundada requiere, debido a su mandato de desarrollar teoría, que esas interpretaciones y

perspectivas sean incorporadas en las propias interpretaciones y conceptualizaciones del analista” (CEO, 2000, pág. 7).

No habiendo más, el resultado de esta investigación queda plasmado en las siguientes páginas, mostrando la cruda realidad por la que muchas personas pasan cada día de sus vidas, en un juego en donde el Estado es el principal responsable de la falta de políticas y derechos de las comunidades afectadas por la violencia, y en donde el capital privado juega también un rol muy importante, socavando la poca democracia que vivencia el país.

ESTADO EMERGENTE O EN CONSTRUCCIÓN³

EN EL MUNICIPIO DE TURBO

“La consigna de Andagoya de “A fuego y sangre”—aplicada contra los naturales del Pacífico, es una política no ajena a las disposiciones de la Corona española— continúa pintada en las paredes de la cañaflecha de Urabá en pleno s. XXI. Ya como política de amenaza de los grupos ilegales de guerrilla y autodefensas, o como rumor de las provocaciones futuras de los otros que están por llegar, para cumplir con el designio fatal de los nuevos desplazamientos”⁴.

Jairo Osorio Gómez

Introducción.

Las peculiaridades que ha tenido la construcción de Estado-Nación y su relación con la sociedad en los países latinoamericanos ha sido, o ha poseído, un carácter problemático,

³ El palabras de Fernán E. Gonzáles Gonzáles, “Estado en construcción” o de “presencia diferenciada de las instituciones estatales en el espacio y el tiempo” sugiere que las instituciones estatales tienden a comportarse de distinta manera, según sean las particularidades de las regiones y localidades, especialmente en consonancia con el grado y el momento de su integración en el conjunto de la vida nacional (González, 2014).

⁴ Ver Osorio Gómez, Jairo. (2006). Pueblos Itinerantes de Urabá. La historia de las exclusiones. Retrato. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía. P. 95.

conflictivo y defectivo, debido a que los procesos de construcción y formación de Estado han convivido con contradicciones, desfases y desigualdades. Sergio de Zubiría Samper; argumenta que ha habido una suerte de postulados que dan vida a la tesis planteada anteriormente:

“La primera, se reitera, que la naturaleza y funciones del Estado en América Latina deben ser establecidas lógicamente e históricamente a partir del proceso concreto de desarrollo capitalista dependiente, en las condiciones específicas de cada país. La segunda, existe una autonomía relativa del Estado en la medida en que no se da una identificación absoluta e incondicional entre el Estado y la élite político-administrativa, y una fracción o la totalidad de la clase dominante, como tampoco una subordinación mecánica e instrumental entre el Estado y la clase dominante...” (de Zubiría Samper, y otros, 2015, pág. 329).

De esta forma, el Estado colombiano se encuentra dentro de parámetros continentales de cambio y transformación en cuanto a su estructura y funcionamiento, a lo que se le suma un entramado social dentro de cada país que condicionan su accionar y lo hacen diferente, en la medida de sus problemáticas internas. Ahora bien, esas diferencias se problematizan cuando no hay una clara respuesta del Estado a situaciones conflictivas como la violencia, la desigualdad social, la corrupción. Pero eso no quiere decir que sea un “colapso” o “abandono” del Estado, sino que es parcial, en significados claves, según de Zubiría: “la debilitada es la estructura social en sus relaciones con el Estado; los conflictos internos de la clase dirigente han desencadenado esta situación; las hegemonías exclusivistas de partido contribuyen al ‘colapso’” (de Zubiría Samper, y otros, 2015, pág. 330). Esta problemática parcial del Estado, debe sus principales consecuencias a la quiebra de las instituciones parlamentarias, policiales, judiciales y electorales; la pérdida de legitimidad del Estado entre grandes sectores de la población y la utilización análoga de altos grados de represión; las contradicciones profundas dentro del aparato armado del Estado; y por último, la ausencia física de la administración pública en grandes áreas rurales y geográficas (de Zubiría Samper, y otros, 2015).

Igualmente, las características que debería poseer un “buen gobierno” estarían indicando una tutela de las entidades supranacionales sobre el sistema de Estado-nación que intervienen para evitar el colapso o fracaso de los países con un Estado en construcción. Esto implica que al referirse a Estados en construcción o emergentes, se debería hablar de la ingeniería necesaria que en ellos responde para acoplarse a las necesidades de ofrecer garantías a la economía mundial, solucionando las dificultades que todo este entramado acarrea. Aunque todo esto se ve problematizado cuando en países como Colombia hace falta una verdadera democracia representativa, argumenta Fernán E. González:

“... pues sus Estados no representan adecuadamente los intereses de sus ciudadanos más pobres. Pero esto responde a una causa más profunda, de tipo estructural: la falta de poder infraestructural del Estado, que no logra penetrar a lo largo y ancho de sus territorios. Las infraestructuras de la justicia y la policía se ven socavadas por la violencia, a la cual las agencias estatales responden infringiendo los derechos humanos y legales, de tal manera que fragmentan la autoridad del Estado. Los impuestos y servicios sociales están minados por la corrupción y la compinchería, mientras que la burocracia está contaminada de patrimonialismo y las naciones están divididas por enormes desigualdades, lo que también conduce a la violencia y socava el Estado y la nación” (González, 2014, pág. 42).

Contexto en disputa.

El caso particular de poblamiento y la motivación de las disputas en la región de Urabá, lleva consigo, como todo proceso de construcción de sociedad, mediante las transformaciones que suceden en el tiempo y en el espacio, conflictos entre los diferentes agentes que toman parte del territorio. Como primer escollo se puede hablar de la constitución de actores sociales dentro del abanico político de la región, abriendo las puertas a las disputas y conflictos obrero-patronal y político-militar. Este conflicto se produce y se configura, dentro de los parámetros específicos de una colonización de un territorio, puesto que se produce en torno a la apropiación de la tierra entre agentes privados (tales como colonos, grupos étnicos, terratenientes, especuladores y empresarios),

igualmente, en esta región se manifiesta un amplió, generalizado y permanente proceso de invasiones (García, 1996).

La punja directa, que conceptualiza la problemática específica que vivió el Urabá antioqueño entre 1960 y 1966, según Clara Inés García (1996), abarca la lucha por la apropiación de la tierra que se dio entre colonos, terratenientes, empresarios y políticos locales. De esta forma, la necesidad de apropiarse de las tierras mejor situadas para las plantaciones bananeras originó conflictos principalmente en los sectores de Riogrande, Nueva Colonia y Currulao. Por otra parte, la pretensión de hacerse con las tierras que estaban destinadas al progreso de los cascos urbanos; genera gran parte de las invasiones de Apartadó y Turbo.

“Estas invasiones están generalmente dirigidas por personajes como ‘el médico de Turbo’, ‘el administrador de vanguardia de Urabá’, ‘el maestro aguardiente’, o por alguno de los fututos urbanizadores de Apartadó. También intervienen los curas párrocos –tanto en Turbo sector La Playa, como en Apartadó–, y los líderes del partido comunista y del MRL. A ellos se suman los actos de dominio que ejercen algunos empresarios sobre tierras ya roturadas por otros y que algunas veces registradas como ‘invasiones’ (García, 1996, pág. 83).

La politización que sufrió la zona en 1967 hasta 1982 marca un desvío en la orientación de las invasiones en Urabá, predominando en dicho período las ocupaciones de tierra por los pobladores rasos en compañía de los sindicatos y asociaciones, orientadas directamente por agrupaciones partidistas de derecha e izquierda. García denomina “enguerrillamiento” a las problemáticas que se desarrollaron en Urabá en la década de los ochenta, puesto que marca un punto definitivo en los conflictos en esta región del país, siendo las invasiones de tierra las primeras en demostrarlo. Al igual que las luchas sindicales, en la década pasada, las organizaciones armadas intervinieron con la pretensión de capitalizar los dividendos que da el control de las masas. En este caso los dividendos no se contaban con las hectáreas para banano o especulación (poder económico), ni en votos (poder político), sino que se

traducían en control territorial, en dominio de masas y finanzas, que se traducen finalmente en poder político y económico (García, 1996).

Siendo el EPL el principal agente armado que instaura una modalidad de congregación de masas en la región, ya que el conjunto de su accionar era dirigido a promover las invasiones complejizado en virtud de su orientación político-militar, de su carácter masivo y organizado, de su impacto directo sobre el eje bananero, de la ilegalidad en que estos terrenos se mantenían después de un largo período de tiempo y de la economía bananera campesina que logró configurar. Los elementos importantes de este “Movimiento de Recuperadores de Tierras” sin embargo, siguen siendo los mismos que las ligas sindicales en cuanto a las invasiones, ya que ambas posiciones se plantean desde la óptica de la presión demográfica: toma de tierras por quienes quieren apropiarse con fines económicos; y utilización política de la movilización para consolidar poderes específicos en la región (García, 1996).

Dos aspectos de este movimiento que vale la pena resaltar, tomando como punto de referencia a Clara Inés García (García, 1996), el primero obedece a la presión demográfica que ejercieron los campesinos pobres desalojados de sus tierras por la violencia en otras zonas de Urabá, dominadas también por el EPL, pero afectadas por incursiones militares dirigidas contra este grupo armado. Igualmente el flujo de gente que poblaba la región nunca cesó, ya que entre 1973 y 1985 Urabá creció en más de 100.000 habitantes; el segundo aspecto abarca el interés del EPL por crear una fuerza política al interior de las masas del eje bananero, llegando a desarrollar el Sindicato de obreros de la plantación (SINTRAGO). A la par de esta estrategia el EPL; necesitaba crear una fuerza campesina de influencia directa al interior del eje bananero, centro específico del poder económico y político de la región. Este proceso dio lugar al “Movimiento de los Recuperadores de Tierra” nombrado más arriba.

Las tierras plataneras del EPL se extendían desde el norte de Turbo con las primeras invasiones de Punta de Piedra y La Martina (El Totumo), siguiendo por Currulao con la invasión a la Hacienda COLDESA, concentrándose en la margen occidental de las plantaciones bananeras (sectores de Riogrande, Apartadó y Carepa, Nueva Colonia y Zungo), llegando hasta Chigorodó:

“La organización del movimiento establecía los criterios de selección de las tierras a ocupar, convocaba a los invasores y coordinaba las tomas. La guerrilla no intervenía directamente: asesoraba y ‘respaldaba’ indirectamente en la medida en que ‘siempre se daba en decir que tenía un resguardo militar por parte del Ejército Popular de Liberación’” (García, 1996, pág. 88).

“Las tomas campesinas se manejaban siempre con criterios políticos... la guerrilla sí podía dar unas orientaciones, pero no entraba directamente en la toma, nosotros manejábamos políticamente lo que era la defensa de los intereses del campesino, del obrero, a través de la movilización” (Julio⁵, Corporación Reiniciar. 13/04/2017)

Las intervenciones de organizaciones sindicales, políticas y guerrilleras en este proceso de invasiones, más que tender hacia la articulación de un movimiento social por la tierra, muestra las modalidades bajo las cuales ingresan estas organizaciones al territorio; apoyándose en la necesidad inmediata de las personas y en la tendencia de posicionarse ideológicamente para llevar a cabo la intervención sobre el territorio, desarrollándose, además, como organismos que adquieren una identidad como agentes sociales en el escenario regional. Todas estas tendencias u organizaciones políticas instrumentalizaron su accionar para llevar a cabo una acción colectiva de las masas. Dentro de este contexto, las organizaciones guerrilleras mostraron el punto culminante y extremo de un proceso iniciado por liberales y comunistas años atrás (García, 1996).

⁵ Algunos de los nombres no cuentan con su apellido por pedido de los entrevistados y otros cuentan con su apodo por miedo o por no querer ser reconocidos.

Los procesos de desarticulación y desplazamiento del territorio surgen años más tarde con la inserción del paramilitarismo a finales de la década de los ochenta, aunque esto no indica que su presencia no estuviese tiempo atrás. Todo lo conseguido con las invasiones, por la recuperación del territorio queda opacada con las masacres y movilizaciones forzadas por las que se ven obligados los campesinos a salir de sus parcelas. Aunque el paramilitarismo en estos años adquiere nuevas dimensiones y significados, en la medida en que se organiza como grupo que presta protección a terratenientes y empresarios.

En la década de los noventa se desarrollan sucesivas masacres en fincas que poseen la doble condición de contar con sindicatos controlados por la guerrilla (EPL) y ser tierras invadidas bajo la iniciativa de la misma organización. Por las investigaciones judiciales posteriores, se estableció que miembros de las fuerzas armadas estuvieron involucradas en ellas, por la ubicación de las masacres y las declaraciones de los sobrevivientes no se descarta el apoyo de miembros del sector bananero.

“... Aquí hay familias de todas partes, a partir del desplazamiento fue que se conformó esta vereda. Desplazamientos del Choco, de Córdoba, de acá mismo del municipio de Turbo, pues de otras veredas. Por lo menos de Punta de Piedra, que fue el epicentro grande del desplazamiento que fue el 27 de mayo del noventa y siete (1997), que hubo un desplazamiento tan grande entre Cirilo, Punta de Piedra. Pero más fue Punta de Piedra porque ahí mataron... la cual yo vengo de ahí, de Punta de Piedra, ahí mataron a muchísima gente: un solo día mataron a 27 personas, una sola noche, el 27 de mayo del noventa y siete mataron 27 personas. Entonces de ahí también hay gente de acá [...]”
(Zobeida Palacios Caicedo, Vereda Camerun. 16/09/2016).

Toda esta problemática que se ha evidenciado en el Urabá antioqueño no ha sido ajeno a las dinámicas de la violencia que ha sufrido el país desde mediados del siglo XX, puesto que se ha visto inmerso en diferentes disputas por la tierra. Desde finales de la década de los cincuenta, el desarrollo agroindustrial se basó en el cultivo y producción de banano, surgiendo como una economía de enclave, actividad de extracción sin mayor regulación del

Estado, lo cual repercutiría en una serie de conflictos sociales; creación de sindicatos y ligas campesinas y obreras (GMH, 2013).

“Durante la década de los sesenta y principios de los setenta, la economía de la región fue impulsada por el auge de inversiones por parte de grandes empresarios, que contrastaba con las condiciones precarias que tenían los obreros agrícolas, lo que generó un crecimiento notable de las organizaciones sindicales” (DIH, 2010, págs. 7-8).

Toda la problemática conflictiva pone en cuestión el aparato estatal del Urabá, aunque se debe partir, como lo dicho anteriormente, que la región estaba en constante cambio; en construcción, del cual también hacía parte el Estado. Así, más que pensar en los procesos y conflictos regionales como producidos en gran medida por un papel fallido del Estado, se deben ver como una evidencia de la construcción de un Estado en esta región del país. En Urabá, la presencia de las instituciones públicas ocurrió paralelamente, pero diferenciadamente y como causa derivado, con el proceso de penetración del capital y de sus agentes a partir de la década de los setenta. De esta forma, el papel del Estado en una región que apenas se está construyendo, no se puede concebir como un proceso mecánico de implantación de instituciones y poderes ya formados que deben hacer presencia en el nuevo territorio y operar con eficacia. Por el contrario, las instituciones y la normatividad se construyen simultáneamente con la fisonomía propia de la sociedad regional (García, 1996).

De esta forma, y siguiendo a Melina Lombana, el Urabá empezó a configurarse como espacialidad capitalista a partir de los años sesenta, momento en el cual se estableció en la región el capital transnacional en cabeza de la Frutera Sevilla, filial para Colombia de la empresa estadounidense United Fruit Company. A partir de este acontecimiento, el elemento dinamizador de la economía y la realidad regional será el cultivo de banano impulsado por dicha multinacional estadounidense (Lombana, 2012). En este momento, empieza a convertirse en eje de producción económica, alrededor del cual se configurará

una nueva realidad regional, en términos territoriales, políticos y sociales, aunque ninguna de estas transformaciones estará agenciada por dinámicas de concertación o con la búsqueda de bienestar para la población. Por el contrario, la violencia, el robo y la sobreexplotación serán articuladores de la historia regional.

“Así mismo, el proceso que configuro el nacimiento y éxito posterior de la economía bananera en Urabá estuvo fundado en la expropiación violenta de la tierra a la población campesina y su conversión forzada en trabajadores asalariados y sobreexplotados del cultivo de la fruta, a la falta de opciones para garantizar su subsistencia” (Lombana, 2012, pág. 47).

El municipio de Turbo, en su afán de competir económicamente con otros puertos importantes a nivel nacional, ha encaminado sus políticas hacia una potenciación de sus actividades marítimas, implementando la construcción de dos puertos, queriendo con ello, desarrollar comercio e inversión en el municipio. De esta forma, Turbo se está posicionando como impulsor importante en la economía del país, desarrollando inversión extranjera y consolidándose como corredor estratégico de comercio a nivel internacional (Alcaldía de Turbo, 2016). En términos de Timothy Mitchell, esto se podría expresar como un parámetro de las instituciones del gobierno moderno, dado que especifica los espacios y las funciones de las instituciones modernas (como potenciar unas actividades económicas dentro de un marco político de una agenda de gobierno o plan de desarrollo), mediante la coordinación de estas funciones en estructuras jerárquicas, delimitando los tiempos en las agendas y programas:

“todo ello contribuye a construir un mundo que no parece consistir en un complejo de prácticas sociales sino en un orden binario: por una parte los individuos y sus actividades, y por otra una ‘estructura’ inerte que de alguna forma está aparte de los individuos y los precede, los contiene y enmarca sus vidas” (Abrams, Gupta, & Mitchell, 2015, pág. 172).

Por ello el Estado, según Mitchell, se debe analizar como efecto estructural, no como una estructura real, sino como el efecto de las prácticas que hacen que dichas estructuras parezcan existir. De modo que el gobierno de un municipio como Turbo se plantea o adquiere la forma, teniendo en cuenta la presencia extendida del Estado en diversas maneras (ya que incluye dentro de sí muchas instituciones particulares, tales como policía, escuelas, burocracias, entre otras), como un entramado que parece estar aparte del mundo social y le proporciona una estructura externa. En otras palabras, estos mecanismos contribuyen a manufacturar una entidad, la cual parece ser con el tiempo muchos más que la suma de los poderes cotidianos del gobierno que lo constituyen, y surge como una estructura que contiene y da orden y significado a las vidas de la gente (Abrams, Gupta, & Mitchell, 2015).

Desde esta perspectiva se pretende abordar la construcción social del Estado y de los organismos que lo cimientan, no desde lo político visto como institución, sino de una política que comprenda y procure abordar lo social en términos más de las personas y sus problemáticas, en relación a políticas encaminadas a desarrollar dialogo entre el Estado y la sociedad. Para ello es necesario conocer las concepciones divergentes sobre la naturaleza del Estado moderno. El Estado se ha entendido, según Sergio de Zubiría, como monopolio legítimo de la violencia, factor determinante de la cohesión e integración social, unidad del interés particular general, instrumento de clase, superestructura jurídica, forma de las relaciones sociales, conjunto de instituciones, sistema de dominación política, entre otros. A lo que se le suman, en el Estado colombiano, cuando se trata de investigación histórica sobre Estado y Conflicto otros diagnósticos como “abandono”, “colapso parcial”, “precariedad” y “presencia diferenciada” (de Zubiría Samper, y otros, 2015).

La problemática de la violencia en el Municipio de Turbo no ha estado absenta a las problemáticas de la región del Urabá antioqueño, puesto que debido a su ubicación estratégica, ha sido una región codiciada por todos, entre los que se destacan: los gobernantes, los grupos políticos, grupos armados y las potencias económicas (Keep, 2000). De esta forma María Teresa Uribe señala que el territorio de Urabá ha sido

ancestralmente una frontera de guerra y un objetivo de disputa para distintos actores y fuerzas sociales, que de alguna manera han tenido que ver con su construcción (Uribe de H, 1992). El Municipio de Turbo, como punto de referencia no es muy claro, puesto que las dinámicas de violencia se han generado y generalizado en toda la región del Urabá antioqueño, por ello es difícil hablar de Turbo sin mencionar al Urabá.

Todo este armazón en el que se encuentra la construcción de un gobierno en zonas fuertemente abatidas por la violencia, siendo también estas zonas muy alejadas o periferias de los grandes centros o ciudades capitales, como lo es el municipio de Turbo, poseen problemáticas de inserción y acoplamiento a políticas públicas direccionadas a suplir sucesos de la violencia que se ha establecido en el territorio. Como no lo muestra y argumenta un colaborador de la ley de restitución de tierras:

“Yo creo que el contexto es muy difícil y no existe todavía, digamos el contexto adecuado, porque el contexto adecuado sería precisamente que ya no hubiera conflicto, entonces una de las características importantes de la ley de restitución de tierras es que se atrevió a empezar el proceso de reparación a las víctimas, devolver las tierras y de producir una respuesta integral al problema del despojo y del desplazamiento en el marco todavía de la existencia del conflicto y en el marco de la propia victimización. Se han registrado algunos avances, pero también se notan pues las dificultades que en el marco del conflicto y en medio del conflicto se vislumbran. Ha auido reacciones muy violentas a la restitución en algunas zonas del país ...”(Dario Gomez, Forjando Futuros. 16/08/2016).

Estos procesos de construcción de Estado en diferentes territorios del país, se encuentran marcados por una especie de inexistencia de control territorial estatal arraigada al pleno monopolio de la violencia que en varias zonas del país es sustento de cada día –Esto, en vez de ser una anomalía o irregularidad, aparece como parte fundamental del proceso de articulación y formación de las instituciones estatales y de construcción de nación (González, 2014). Dicho proceso parte de un punto coyuntural fuertemente arraigado: la

convicción de que los procesos de violencia, actuales y anteriores, del desarrollo económico desigual de las regiones y de la construcción del Estado nacional tienen que ver:

“... en primer lugar, con la manera como los espacios regionales se han venido poblando y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación; en segundo lugar, con el modo como sus pobladores se han ido cohesionando y organizando internamente y, en tercer lugar, con la manera como las regiones y sus pobladores han ido articulándose”
(González, 2014, pág. 19).

“Violencia sinónimo de Estado”.

El Estado se ha consolidado gracias a la permanente lucha, sea en forma pacífica o bélica, que generó la imbricación con el modelo capitalista, puesto que cada Estado debía de concurrir por el capital, no establecido para ninguno, el cual le prescribía las condiciones bajo las cuales le ayudaría a adquirir el poder. Por ello Max Weber argumenta:

“De la coalición necesaria del Estado nacional con el capital surgió la clase burguesa nacional, la burguesía en el sentido moderno del vocablo. En consecuencia, es el Estado nacional a él ligado el que proporciona al capitalismo las oportunidades de subsistir; así, pues, mientras aquél no ceda el lugar a un estado universal, subsistirá también éste”
(Weber, 1971, pág. 1047).

El Urabá antioqueño ha tenido grandes problemáticas con la violencia, desde el Estado y hacia este, ya que, dentro de sus diferentes municipios, los gobernantes se las han tenido que ver con actores armados en gran cantidad de oportunidades, y no es gratuito que de este territorio hayan salido muchas acusaciones por violación de derechos humanos contra la población civil y contra los representantes del gobierno en estos territorios (la masacre que

vivió la Unión Patriótica en Urabá⁶). Es por ello que esta región del país posee características que se relaciona con la construcción de sus gobiernos, con miras a potenciar sus economías para desarrollar ciudades progresistas con vista desde el exterior.

Otro punto importante que también hace uso Weber y que toca la política del Urabá de una manera muy esclarecedora, es la dominación como uso legítimo por parte del Estado para hacerse valer como estructurador y encargado institucional del monopolio del poder:

“[...] el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física” (Weber, 1971, pág. 1056).

La violencia que se imparte desde el Estado, desde los gobiernos locales del Urabá, siempre o desde la década de los noventa, ha estado marcada por actores armados como los paramilitares. En este marco, empezaron a emerger luchas violentas por la recuperación de la tierra impulsadas por organizaciones campesinas, acompañadas por movimientos de pobladores urbanos. Radicalizando sus posiciones promoviendo paros cívicos, apoyados por grupos políticos de izquierda. Esta dinámica comenzó a ser influida de manera significativa por la guerrilla, provocando que el escenario de las confrontaciones entre patronos y obreros se confundiera con la disputa por el poder político y el control territorial (DIH, 2010), conformando dos sindicatos con gran afluencia de obreros agrarios: el primero SINTRABANANO, señalado por tener vínculos con las FARC-EP; y el segundo SINTAGRO poseía supuestos nexos con el EPL:

“Para la segunda mitad de la década de los ochenta, los dos sindicatos contaban con cerca de 18.000 afiliados y con importantes logros en materia laboral, como por ejemplo, el

⁶ Reiniciar; Asdi; Embajada de Suecia . (2006). *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El plan retorno* . Medellín : Gente Nueva Editorial .

primer acuerdo colectivo consistente a la aprobación de un pliego único para el sector bananero, imponiendo condiciones claves frente al salario agroindustrial, y sobre todo, la aceptación de los sindicatos como interlocutores legítimos frente al Gobierno y los empresarios” (DIH, 2010, pág. 9).

La respuesta de las élites políticas y económicas de la región y la época, que empezaban a enfrentar elevadas pérdidas, fue la arremetida violenta, acabando con la vida de 40 obreros, después de la firma del acuerdo. Este panorama que empieza a insinuarse, gestaría y presentaría el movimiento de autodefensas⁷, impulsado por los empresarios bananeros, con el propósito de mantener el orden social, alterado por las distintas manifestaciones legales y armadas. Comenzando la década de los noventa, las organizaciones de autodefensas, bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) se presentaron como un modelo a replicar, que se empezaría a llamar “proyecto paramilitar”. “Cabe mencionar que durante la expansión de esta estructura armada, los municipios que presentaron las tasas de homicidios más altas fueron Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartado, y Turbo, donde la presión que ejercieron las ACCU les permitió consolidar su zona de influencia hasta el Urabá chocoano” (DIH, 2010, pág. 10).

Pero para no ir tan lejos, estos grupos victimarios aún poseen mucha fuerza en la región, como lo argumenta un testimonio de una de las víctimas de los paramilitares:

“Yo vivía en la vereda Caraballito, corregimiento de Turbo, en las bananeras no; bueno allá trabajábamos. Cuando entraron los paramilitares a la vereda Caraballo a ultrajar la gente, a aporrearla e inclusive ese día hubo dos muertos, y más luego ese día dejaron pasquines contra todos los que no se quisieran ir. Y más luego volvieron y ya entraron a mi vereda, mataron a Jesús Marín y al yerno. Ahí empezó pues la zozobra más terrible, ya que nos andaban buscando por toda parte...”(Don..., vereda Camerún 13/09/2016.

⁷ Grupos armados que pueden realizar acciones en la ilegalidad, con el fin de defender los intereses de terratenientes en aspectos económicos y políticos (DIH, 2010).

Esta problemática de desplazamiento interno acarrea condicionamientos de desarraigo y victimización de la población y, a la par, se generan procesos de acumulación por despojo como lo plantea David Harvey. Al igual que este autor el Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular) plantea que el desplazamiento forzado se caracteriza por la migración obligada a la que se ve evocada una colectividad humana, dentro del territorio nacional o hacia zonas de frontera, abandonando su lugar de residencia y sus actividades económicas cotidianas, ya que sus vidas, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y en el contexto del conflicto armado interno o de un cuadro persistente de violaciones masivas a los derechos humanos.

“Sin embargo, aunque el contexto sea como el que se describe, en éste caso concreto la responsabilidad inmediata no se puede establecer, pero aparece como causa determinante del mismo una motivación de persuasión política” (Cinep, 2008, pág. 25).

La acumulación originaria o primitiva, en términos de Karl Marx, posee un rango amplio de procesos, entre los cuales se encuentra y se destaca la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de las comunidades campesinas. A este tipo de acumulación, para no acuñarle términos tan peyorativos David Harvey, lo denomino acumulación por desposesión. Continuando con la perspectiva de Marx, el Estado posee un papel importante en esta concepción, puesto que con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol fundamental al respaldar y promover este tipo de procesos; como evidencia fundamental de lo anterior, se habla que la transición al desarrollo capitalista estuvo ampliamente supeditada al apoyo del Estado (Harvey, 2005).

La agudización de la crisis humanitaria en Colombia, según Gloria Naranjo (2004), corresponde con el aumento del accionar cuantitativo y localizado regionalmente del conflicto, expresándose en el incremento de la victimización de la población civil, en la

intensificación de la tierra arrasada, en la adopción de estrategias como el desplazamiento forzado, en el emplazamiento y el repoblamiento de las localidades, entre otros.

“Todos esos son factores que revelan, en buena medida, la exacerbación del conflicto y su definición como guerra irregular, la cual en los últimos años manifiesta una creciente tendencia hacia la afectación de zonas urbanas [...]” (Naranjo G. , 2004, pág. 145).

De esta forma, el conflicto armado colombiano, entendido como Estado de guerra, se caracteriza porque el poder institucional adolece de soberanía, y en consecuencia, la soberanía interna permanece en tela de juicio, expresándose en ámbitos sustanciales como el territorio, la comunidad política imaginada, los referentes institucionales y la forma de burocracias. En casos como el de Colombia, el Estado de guerra se desdobra y se despliega en ejes mucho más concretos y particulares; tales como el refugiado-resistencia, el de la confrontación-insurgencia y contrainsurgencia (en sus dos modalidades, la legal y la semiprivada ilegal). Estos factores impactan de diferentes modos los ámbitos mencionados anteriormente: unos territorios en los que se construyen diversos órdenes y territorialidades en disputa; una comunidad imaginaria dividida; unos referentes institucionales frágiles y precarios, y un escaso control de las burocracias o una tramitación de la gestión pública por los circuitos del conflicto armado y las gramáticas de la guerra (Naranjo G. , 2004). La situación del desplazamiento, en este Estado de guerra y guerra irregular, produce una desactivación de las identidades previas, esta desactivación se pone en marcha cuando el grupo en cuestión es definido por identidades imputadas; por una nominación externa a ellos, muchas veces arbitraria.

“La desactivación de las identidades previas y su remplazo por identidades imputadas tiene una clara incidencia en la estigmatización del fenómeno; los desplazados pasan de ser afectados por la guerra a hacer parte de ella, [...] desde esta nueva identidad imputada la sociedad mayor los mira, los juzga y los discrimina, con todas las consecuencias psicológicas, políticas, económicas y sociales que de allí se derivan” (Naranjo G. , 2004).

Este problema se agudiza cuando las condiciones de la gente del campo cambian al integrarse a la vida urbana, perdiendo todo lo que habían alcanzado y adquirido con los años en sus tierras, como lo ejemplifica una víctima del conflicto que ahora reside en Medellín:

“Al amanecer el sábado llegaron 400 hombres armados y diciendo que ellos eran paramilitares, venían revueltos con el Ejército porque venían de allá del batallón. Llegaron y de una vez nos sacaron a nosotros gritando que nosotros éramos guerrilleros [...]. Nos maltrataron, nos aporrearón, nos sacaron para afuera, que nos iban a mochar la cabeza, con la señora, con los hijos. Ese día venían haciendo masacre, ese día mataron siete, entre ellas a una señora que estaba recién parida, abusaron de unas niñas de diez y once años, después los mataron diciendo que ellos eran pues los cañados, o sea los que iban a barrer: pero no estaban barriendo sino con los pobres, con los que estaban trabajando que estaban desarmados. Entonces nos dieron cinco minutos para salir, salimos con lo que teníamos encima, la mera ropa que teníamos, llegamos a Medellín. No teníamos que comer y entonces nos regresamos a Urabá a recoger una yuca con otro compañero, Luis Adán Manco; resulta que el miércoles por la noche apenas llegamos allá ahí mismo lo mataron, tres manes le tiraron de a ráfaga y lo mataron, entonces me tocó venirme solo. Luis Adán Manco era allá coordinador de la junta comunal y por medio de él nos conseguimos unas parcelas y ahora cuando nos hicieron volar de allá perdimos todo, perdimos los animales, mi papá perdió el ganado, tenía casi seiscientas reses, en vista de eso él murió del guayabo que le dio de haber perdido tanto. Todo lo que nosotros dejamos, marranos, gallinas, de todo teníamos ahí y uno pues en el momento salimos de allá fue de limosna, todas las propiedades se perdieron, se lo robaron porque prácticamente no supimos más de nada hasta los documentos que teníamos todo lo quitaron y lo quemaron dizque porque éramos pues de los fuertes, pero mentiras fuertes para manejar una rula eso era todo. Yo hacía parte de la junta de acción comunal, yo era allá fiscal de la junta de acción comunal. Es tan dura la situación que el hijo más grande que tiene once años a veces me dice papá, que vamos a hacer nosotros, vamos otra vez pa’ la tierra y yo le dije que no, por allá no podemos ir porque vuelven y nos atacan o nos matan” (Hernán, Carepa. 14/02/1996).

A partir de la década de los noventa, según Lombana, se empiezan a vislumbrar cambios en los modelos económicos regionales del Urabá antioqueño. En la medida de que se empiezan a abrir nuevos frentes de acumulación del capital, sustentados en prácticas violentas de despojo de tierras, desplazamiento forzado y ejercicios de dominación violenta sobre la población, como el resultado de la superposición del accionar de agentes legales e ilegales. Esta forma de acumulación comprende y plantea una relación directa entre el empresario bananero y el terrateniente ganadero, con los ejércitos paramilitares y sus intereses del narcotráfico; esto permitió no solo incrementar los niveles de productividad del negocio bananero, sino que igualmente permitió posicionar al paramilitarismo como un actor armado contrainsurgente, aunque también como nuevo agente promotor de frentes de acumulación regional (Lombana, 2012, págs. 148-149).

La creación y el posterior funcionamiento de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir) fue el factor determinante que permitió la consolidación de alianzas entre terratenientes y paramilitares. Creadas y justificadas por el Ministerio de Defensa, se convirtieron en la fachada legal a través de la cual se organizó el paramilitarismo en el Urabá, financiando su funcionamiento. A consecuencia de ello, el paramilitarismo abrió dos frentes de acumulación de capital. El primero de ellos el narcotráfico (Lombana, 2012). Por el otro lado, se abrió un segundo frente de acumulación abierta por la aplicación de los circuitos legales e ilegales directamente relacionados, que se conocen como despojo de tierras a la población campesina (acumulación por desposesión). La presencia de estos actores armados se caracteriza, entre varias consecuencias, con la relación que estos tenían con los intereses del territorio, específicamente sobre la vocación productiva de los mismos.

“De Urabá fueron desplazados más de 20 mil campesinos, y estos fueron obligados o bien a abandonar sus tierras, o a venderlas forzosamente a precios muy inferiores al valor real de los mismos” (Lombana, 2012, pág. 66).

Como todo proceso histórico concreto, según Harvey, la acumulación del capital posee un carácter dual, por un lado tiene lugar en los sitios de producción del plusvalor: en la fábrica, en la mina, en el mundo agrícola y en el mercado de mercancías. De esta forma la acumulación es un proceso meramente económico, cuya fase más importante se desarrolla entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, por ello queda implícito que en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. El segundo aspecto de la acumulación del capital se da entre el capital y las formas de producción no capitalistas, que aquí reinan; como métodos, como la política colonial, como el sistema de empréstitos internacionales, como la política de intereses privados, como la guerra, entre otros. Aparecen acá, entonces, la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje. Por ello cuesta a veces trabajo discernir las leyes rigurosas del proceso económico entre la maraña de violencia y porfías por el poder (Harvey, 2004).

Todo esto y otras más características del proceso de acumulación se ven reflejadas en la que Marx llamo acumulación primitiva (Harvey, 2004), la cual implica el desplazamiento de poblaciones campesinas y la conformación de un proletariado sin tierra, igualmente muchos recursos que antes eran propiedad comunal están siendo privatizados y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista; desapareciendo también formas de producción y de consumo alternativas; se privatizan industrias nacionales, las granjas de campesinos se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas. “La acumulación primitiva, en resumen, supone la apropiación e integración de logros culturales y sociales preexistentes además de la confrontación y sustitución” (Harvey, 2004, pág. 117).

Un hecho importante y determinante en la acumulación es la plusvalía. De modo que lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos, en donde se incluye la fuerza de trabajo, a un costo muy bajo, y en algunos casos nulos. Por ello el capital sobre acumulado puede apoderarse de esos activos y llevarlos a un uso rentable. Esto permite que la acumulación primitiva se apodere de la tierra, cercándola, y expulsando a sus habitantes para crear un proletariado sin tierra, introduciendo a esos

últimos en el circuito privado de la acumulación de capital. A lo que se inscribe, como funciones especiales de las intervenciones estatales y las instituciones internacionales, la forma de organizar las devaluaciones que permitan la acumulación por desposesión sin provocar un colapso general (Harvey, 2004).

En el ámbito colombiano las problemáticas acerca de la acumulación por desposesión se ven estrechamente relacionadas con la interacción entre actores ilegales, armados o desarmados, tanto con funcionarios estatales de diversos ámbitos como con poderes locales y regionales. Y en el caso particular del municipio de Turbo, se puede abordar el concepto de “captura del Estado”, ya que se interviene en beneficio económico de particulares de carácter legal, y se aplica a la instrumentalización de los aparatos estatales que adelantan los actores ilegales para sus fines criminales, y se puede añadir también el concepto de “captura invertida” para caracterizar las situaciones en las cuales los actores legales instrumentalizan a los ilegales (actores armados y narcotráfico) para sus propios fines particulares (González, 2014).

Además, todos estos procesos o métodos clientelistas de intermediación cumplieron una función de encubrimiento, reducción de la exposición penal y previsión de impunidad a sus socios ilegales, puesto que utilizaron su poder para cambiar la configuración y operación institucional de sus regiones y del país en beneficio de sus intereses y los de sus socios ilegales:

“... aprovecharon las acciones mafiosas y violentas de sus socios para consolidar su fuerza política y económica en sus regiones y lograr mejores condiciones de negociación con los poderes centrales. En este sentido [...] crearon nuevas elites emergentes que hoy ascienden en la política regional y nacional, caracterizada por la hibridez al combinar legalidad e ilegalidad” (González, 2014, pág. 48).

Aunque, también cabe señalar que el resultado de las alianzas fuese el aumento desorbitante de la corrupción pública, que paso del clientelismo tradicional al manejo de concesiones y contratos y a la reinversión de los productos de la economía ilegal bajo un manto de la legalidad (González, 2014). Los paramilitares de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) se han desplazado en dirección norte-sur en tres etapas sucesivas, según Fernán González: incursión, control y asentamiento-hegemonización. La primera incursión se destaca por el terror generalizado sobre la población, las masacres, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada, con el objetivo de atacar las bases sociales de la guerrilla y desocupar la zona, para hacerla viable en términos de inversión y repoblamiento. La segunda ya expresa las condiciones del asentamiento del proyecto paramilitar: las condiciones sociales, económicas y políticas del proyecto. Por último, la tercera etapa consistió en la hegemonización de la presencia paramilitar; consolidadas las anteriores etapas, se empiezan a crear las condiciones para el afianzamiento del proyecto de las AUC.

“En esta etapa, se iniciaron proyectos de inversión social, de organización social de carácter corporativo mientras se apuntalaba la hegemonía bipartidista, incluso aún, en algunos casos, con proceso de autonomía y autarquía frente al poder central o departamental, según fuera el caso” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002 , pág. 124).

Esta problemática que azota el Urabá antioqueño desde hace más de tres décadas, tiene sus raíces en lo importante que es esta región para el país, siendo un corredor estratégico y próximamente un puerto de gran influencia y afluencia, por ello es que su proclive carácter frente a las dinámicas conflictivas que han acarreado muchísimas víctimas, es de poca o nula visibilización a nivel nacional. Solo cuando ocurre alguna tragedia es preciso hacerle revuelo, de modo que la importancia de esta región no solo es por su salida al mar, sino también por las diferentes manifestaciones en pro de una vida libre y en paz (como lo ejemplifica la comunidad de paz de San José de Apartadó). Pero todo esto se ve envuelto en artimañas y politiquerías de corte paramilitar que socaban todas y cada una de estas manifestaciones. Por ello es que las tres etapas nombras arriba no han sido desarrolladas de igual medida en toda la región, pues mientras en el espacio de la subregión norte de Urabá

el proceso ya había sido desarrollado durante los años 1997-2001, en el eje bananero apenas existían entonces las condiciones para pasar a la etapa de hegemonización. En cambio en el sur de la región, la presencia de las FARC-EP y su carácter de zona de colonización hacían que todavía pareciera estar en la etapa de terror generalizado (González, Bolívar, & Vázquez, 2002).

Por ello, es que este tipo de accionares o acontecimientos dio lugar a procesos sociopolíticos de reconfiguración cooptada del Estado en esta región, puesto que en esta zona del país se combinaban entornos altamente descentralizados con una débil institucionalidad, en donde las instituciones, tanto las centrales, como las regionales, fueron, más que infiltradas, cooptadas por organizaciones narcoparamilitares. Esto, igualmente, se debe a que los paramilitares manejan una cierta reciprocidad con las elites locales, ya que su razón de ser es la defensa de la propiedad privada rural contra la guerrilla, la protesta social y la función reguladora del Estado (González, 2014).

“Así que, lejos de haber abandonado su posición antinsurgente, su control interno termino promoviendo un cierre político que identificaba posiciones críticas con posiciones pro guerrilleras. Esa concentración en el control interno explica la aparente contradicción entre la pobreza organizativa de los paramilitares y sus logros en la expulsión de la guerrilla; además, favorece las extorsiones, el control de los negocios ilegales y el apoyo político a los gobiernos locales” (González, 2014, pág. 51).

Es por ello que la situación política de la región refleja en gran medida la resistencia exitosa de los poderes locales a los intentos de institucionalización y estatalización nacional de la política en contextos en donde se intenta abordar el hacer y el quehacer del Estado, gracias al marcado surgimiento de los actores ilegales vinculados al narcotráfico:

“... los intentos reformistas de ampliación del dominio directo del Estado no encontraba condiciones favorables para imponerse sobre los poderes tradicionales de los gamonales

locales y regionales, cuya resistencia se veía reforzada por los nuevos señores de la guerra, con los cuales coincidían en la resistencia al mayor intervencionismo estatal y en la lucha contra insurgente” (González, 2014, pág. 54).

Pero esto no indica la ausencia del Estado, puesto que esta idea no conduce a la violencia, sino más bien a otros deterioros de formas de control social, desarrollando y ejemplificando el surgimiento de contradicciones sociales que no pueden resolverse apelando a mecanismos tradicionales. De esta forma, esta problemática exige reconsiderar el tema de la debilidad histórica del Estado colombiano, pues los vínculos entre las esferas políticas local y nacional se convierten en un lugar privilegiado para analizar el carácter del poder estatal en las regiones y la manera en como dicho poder se articula con distintas formas tradicionales de control político (González, 2014).

Presencia diferenciada del Estado.

La presencia diferenciada del Estado hace referencia a la manera diversa de como las instituciones estatales se relacionan con las diferentes regiones y las redes de poder existentes dentro de ella, según las particularidades de cada región, su tipo de poblamiento y el grado de cohesión y jerarquización social que hayan alcanzado (González, 2014). En vez de ser un Estado fallido, que ya no posee el monopolio de la coerción, argumenta Fernán E. Gonzáles, se trata de un Estado que va integrando gradualmente nuevos territorios y poblaciones marginales, en donde la presencia de las instituciones estatales no es homogénea sino desigual, de acuerdo con el grado de articulación de estas regiones con el centro del país y según el tipo de relación que se establece entre el Estado central y los poderes de hecho existentes en regiones y localidades:

“Y, en consonancia con los diferentes modos y momentos de esa articulación y con la manera como las regiones se poblaron y organizaron socialmente, se producen diferentes

estilos de violencia y diversos modos de inserción de los actores armados ilegales”
(González, 2014, pág. 60).

Partiendo desde un enfoque procesual, como argumenta González, permite acercarse de una manera gradual a la reconstrucción de los procesos que superé, tanto la visión que se tiene desde un centro político y que se proyecta a la periferia de regiones y localidades, como el enfoque que privilegia la autonomía antártica de unas regiones y localidades que se resisten a acoger las políticas del centro (González, 2014). Esta forma de abordar esta problemática se acopla las dinámicas políticas del municipio de Turbo, ya que ese diferente grado de articulación y relación entre regiones, localidades y nación hacen que sean diversas las posibilidades de los actores ilegales, armados o no, de insertarse en la vida pública.

Aunque la problemática del municipio de Turbo está ligada a esta concepción de Estado, también cabe señalar una postura que engloba la propuesta por Fernán González, y plantea una mucho más acorde a la postura de Max Weber, acerca de la coerción que genera el Estado gracias a su aparato de dominación. A la par de la de Weber, la postura de Sergio de Zubiría plantea que el Estado se concibe en cuanto forma de relaciones sociales capitalistas, intervención en la producción y reproducción de la relación capital-trabajo, y expresión política de las relaciones de poder y las luchas sociales:

“... la naturaleza del Estado como una relación de fuerzas y no simplemente como un ‘objeto’ o unas ‘instituciones’; el Estado desempeña un papel decisivo en las relaciones de producción y en la lucha de clases, estando presenta ya en su constitución, así como en su reproducción” (de Zubiría Samper, y otros, 2015, pág. 332).

De esta forma, la presencia diferenciada del Estado en un municipio como Turbo estaría marcada por: primero, condiciones de marginalidad y de aislamiento, ya que Turbo geopolíticamente se encuentra en la periferia, en donde se articulan una suerte de alianzas entre los poderes locales (paramilitares) y la esfera política gubernamental; segundo, el

auge económico que está implementando el municipio para el desarrollo social, mediante estrategias que posean un fuerte impacto en la vida cotidiana de los Turbeños (la construcción de dos puertos marítimos).

La articulación de poderes legales como ilegales ha estado marcada en esta región del país por clientelismo y parapolítica, como lo han dejado muy claro los dos alcaldes anteriores elegidos por voto popular: el primero fue el señor Etanislao Ortiz Lara quien fue alcalde de Turbo en el periodo 2008 a 2011; planteo una administración guiada a trabajar por el desarrollo futuro y el bienestar de los turbeños, evocando y personificando un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad. Esto mediante el consenso con la comunidad para que se pudiera proyectar el municipio hacia un desarrollo sostenible de largo plazo y un mejoramiento de las condiciones de vida. Este Plan de Desarrollo se nombró “Dios Equidad y Justicia Social, Turbo Somos Todos”. Este plan que se presentó como punto de partida para este periodo, planteo la importancia que tiene para la administración mantener una alta sensibilidad social que impulse una alta participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno. “Trabajara en unión con la comunidad, por los niños y jóvenes, personas en condición de desplazamiento, grupos étnicos, víctimas del conflicto que necesitan de un distrito con visión de futuro para que brinde oportunidades a toda la población” (PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL, 2008-2011, pág. 9).

Sus vínculos con los paramilitares se remontan a su paso por la Cámara de Representantes en el año 2002 por el departamento de Antioquia⁸. Esto indica una articulación de gobiernos locales con poderes ilegales locales y regionales, con la intención de controlar y dominar un determinado territorio:

“Los paramilitares se lanzaron a cooptar la representación política local y regional. Buscaban en realidad intervenir el Estado central para asumir las riendas del poder nacional, o como lo consignaron en el Pacto de Ralito con congresistas y funcionarios

⁸ Ver, <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/4774-parapolitica-estanislao-ortiz-lara>

públicos: ‘Refundar la patria’. El Pacto de Ralito –entregado por Salvatore Mancuso en su primera versión ante los fiscales de Justicia y Paz– demostró la alianza entre las estructuras paramilitares con amplios sectores militares, económicos, políticos y sociales de todo el país” (GMH, 2013, pág. 160).



Foto 1: Publicidad de las Convivir instalada en Urabá. Fotografía: Jesús Abad Colorado, 1998⁹.

Igualmente en la alcaldía siguiente 2012 a 2015 del señor William Palacio Valencia hubo vínculos con grupos paramilitares¹⁰, dando como resultado una compenetración de bandas criminales y el Estado en esta región del país, en donde el uno se liga al otro por inercia, en donde lo que se ejecuta desde la alcaldía viene guiado por mandatos ajenos a los del voto popular que eligieron los habitantes de Turbo.

“Era un domingo de 1996, llego un grupo armado denominado AUC porque ellos el día que entraron pintaron las paredes con ese letrero que decía AUC y traían fusiles, venían

⁹ Ver GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, p. 159.

¹⁰ Ver, <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/tribunal-confirma-la-detencion-del-alcalde-de-turbo-AF610637>

uniformados como militares, venían al mando de José Luis Conrado Pérez alias carevieja...” (Jacinto Montoya, Turbo. 14/09/2016).

Este vínculo entre actores armados ilegales y los actores políticos de la región ha desembocado y se ha plasmado en violencia para los habitantes de todo el Urabá antioqueño y chocuano, puesto que los desplazamientos forzados han sido el pan de cada día de las comunidades. Y todo ello se debe a la consecuencia de la triple disputa entre los actores armados, los intereses de los actores sociales y agentes económicos por la tierra, el capital y la población. De esta forma, el proceso histórico de poblamiento y colonización se mantiene inacabado, obligando a la constante estructuración del tejido social de las comunidades, base fundamental para construcción de capital social.

“En el Urabá el desplazamiento forzado se ha presentado bajo cuatro modalidades: individual, de núcleos familiares, de comunidades veredales y vecinales y éxodos masivos. Los dos primeros se realizan de manera gradual, desde las zonas rurales hacia las cabeceras municipales de la región, para luego partir hacia centros urbanos intermedios o a las grandes ciudades como Quibdó, Medellín, Montería y Cartagena, principalmente. En cambio, en los casos de éxodos masivos, de vecinos y de veredas, los desplazamientos realizados por comunidades organizadas en la región han logrado una significativa capacidad de resistencia, interlocución con el gobierno y autonomía frente a los actores armados” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002 , pág. 149).

Estas problemáticas del desplazamiento forzado, como se ha venido comentando, abarcan procesos violentos y de conformación de políticas direccionadas al posicionamiento de Estados en regiones fuertemente abatidas por el conflicto armado, con postulados como la acumulación por desposesión de David Havey, y los reiterados desarrollos de iniciativas para abordar las tesis sobre la construcción de Estado de Fernán González. Por ello, el correlato de estos estados en guerra prolongados en el tiempo es la fragilidad de la soberanía estatal: el pueblo que abarca y hace parte de la nación no ha sido desarmado ni pacificado, ni por la vía del consenso ni por la de la violencia, sino que predomina en

algunos sectores de la población civil la voluntad de disputar con armas el dominio y el control del Estado. Y, la fragilidad de los procesos de integración social en el campo de los derechos hace difícil la formación de la conciencia nacional, que es condición para que el Estado llegue a ser soberano y legítimo. Todo esto equivale, a que la soberanía interna permanezca en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la nación, desarrollándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada y la conformación de las burocracias (González, Bolívar, & Vázquez, 2002):

“Como consecuencia de estas soberanías en vilo, la ciudadanía se vuelve virtual y los derechos de los ciudadanos se toman precarios y vulnerables, ya que las normas y leyes del Estado operan solo de manera restringida como referentes para la acción pública de los sujetos [...]. El ciudadano corriente sabe que no puede esperar que la autoridad actúe de manera eficiente y de acuerdo con la ley si algún derecho le es violado o es víctima de algún delito. Librado a sus propias fuerzas, el ciudadano tomara decisiones privadas y pragmáticas buscando la justicia por mano propia o la protección de algún poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero que valora como más eficiente y expedita. En suma, actúa de acuerdo con los órdenes alternativos de hecho y no con referencia a la ley o al orden institucional” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002 , pág. 199).

Este marco de problemáticas que abarca las funciones e ideología del Estado en contextos de violencia, como lo es el del municipio de Turbo, se ven envueltas en unas directrices o funcionamientos que permean todo el aparato o andamiaje del gobierno y de las alcaldías locales. Puesto que el Estado central se encuentra en la encrucijada del centro y la periferia, a lo cual se le suma lo regional y lo local. De esta manera, es que Fernán González (2014) introduce unas categorías para pensar estas formas de concebir el territorio por parte del Estado, las cuales son: las diferencias regionales de la violencia se traducen en diferencias regionales del Estado, de sus distintos grados de poder y de sus distintos tipos de relación con las sociedades locales.

Este supuesto, de que el poder del Estado se encuentra diferenciado en las diferentes regiones, permite pensar su proceso de formación, en relación a los grados de construcción y de fortalecimiento en regiones, además por su relación con la sociedad que pretende controlar y por su tipo de vinculación con las distintas formas de control social. En efecto, la diferenciación regional que también abarca la problemática de la violencia, sus modalidades y lógicas de acción se presentan claramente cuando se parte de que el Estado es producto de un proceso diferenciado y gradual de integración territorial y social. Y cuando se establece que la construcción del Estado implica una articulación creciente pero desigual entre los poderes locales y regionales (González, Bolívar, & Vázquez, 2002).

EXCLUSIÓN

SÍNTOMA O PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO

Introducción.

La exclusión social se ha venido insertando cada vez más en las formas de control y en los dispositivos que ejercen un poder dentro de los Estados, puesto que se introduce desde diferentes instituciones y se práctica desde dichas instituciones gubernamentales hacia los ciudadanos. Este campo se ha venido estudiado desde diferentes posturas, una de ellas es desde la biopolítica de Michael Foucault, quien plantea que hay un entramado de fenómenos, algunos universales y otros accidentales, que comparten consecuencias análogas en el plano de la inhabilitación, la exclusión de los individuos, su neutralización en el plano político y social:

“En relación con todos estos fenómenos, la biopolítica se encaminará a preparar no tanto institutos de asistencia (que ya existían) sino mecanismos más ingeniosos y –desde el punto de vista económico– más racionales que la gran asistencia, masiva y al mismo tiempo fragmentaria, esencialmente ligada con la iglesia: seguros, ahorro individual y colectivo, seguridad social” (Foucault, Genealogía del racismo, 1992, pág. 197).

Este enfoque, desde el cual se dirige la nueva concepción de poder, se plantea no desde la individual, sino más bien desde la noción de población, puesto que la biopolítica trabaja con la población, o más precisamente, con la población como problema biopolítico y como

problema de poder. De modo que al introducir el problema de la población, aparecen y se tratan los fenómenos colectivos en su totalidad, con sus efectos económicos y políticos, que solo son pertinentes y visibles a nivel de la masa. De hecho, los mecanismos instaurados por la biopolítica serán en primer nivel previsiones, estimaciones estadísticas, medidas globales, pero se tratará de modificar no tanto fenómenos particulares o un determinado individuo, sino más bien el conjunto de las determinaciones de los fenómenos generales. Será necesario entonces modificar, reducir los estados morbosos, prolongar la vida, estimular la natalidad. De esta forma, habrá que preparar mecanismos reguladores que, en una población, puedan determinar un equilibrio, conservar una medida, establecer una especie de homeostasis; habrá que instalar mecanismos de seguridad en torno a todo lo que haya de aleatoria en las poblaciones vivientes. A diferencia del acondicionamiento (sociedad disciplinaria en palabras de Foucault), no hay adiestramiento individual producido por un trabajo hacia el cuerpo, por el contrario, se actúa, por medio de mecanismos generales, para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad (Foucault, 1992). Se trata de la regulación de la población por medio de mecanismos para lograr su óptimo desempeño en la vida social.

Esta faceta alienante del proceso de regulación biopolítico, de tener todo en constante equilibrio, se ve trincada por los diferentes procesos de construcción de Estado, puesto que el aparato gubernamental se ve impedido al no llegar a todas las diferentes regiones del país, recalando y haciendo más visible y evidente la presencia diferenciada del Estado:

“Las condiciones de vida eran pésimas. Por ejemplo, en Turbo las calles eran totalmente estrechas, inundadas, con mal olor. Para ir de un lugar a otro había que arremangarse y saltar para poder pasar y llegar a las viviendas. Todo era monte por todas partes, había muchas serpientes por todo el pueblo, la gente completamente abandonada del Estado sin ningún recurso oficial (Martínez, Turbo, vereda Camerún. 18/09/2016).

De esta forma, es que la vida política concierne a la acción colectiva, pública; apuntando a una construcción de un “nosotros” en un contexto de diversidad y de conflicto. Por ello, argumenta Chantal Mouffe, que mientras la política está direccionada hacia la construcción de una comunidad política y a crear una unidad, es irrealizable la construcción de una comunidad política completamente inclusiva y una unidad final, pues siempre habrá un “exterior constitutivo”, algo externo a la comunidad pero que la hace posible (1999). Igualmente, las fuerzas antagónicas nunca desaparecerán, pues el conflicto y la división son constitutivos a la política. A lo que se le suma, que es posible generar y lograr acuerdos, pero serán parciales y provisionales, ya que el consenso se basa necesariamente en actos de exclusión.

La exclusión, vista desde Michael Foucault, se plantea ya no desde la deportación material, la transferencia fuera del espacio social, sino del aislamiento dentro del espacio moral, psicológico, público, construido por la opinión. Es la idea de los castigos al nivel de escándalos, de vergüenza, de humillación de quien cometió una infracción. Publicándose su falta, se muestra a la persona públicamente, se suscita en el público una reacción de aversión, de desprecio, de condena (1980).

“Entramos así en una edad que yo llamaría de “ortopedia social”. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que yo llamaría “sociedad disciplinaria” por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente. Es la edad del control social” (Foucault, 1980, pág. 103).

De esta forma surgen postulados de como plantear la exclusión, puesto que Sonia Fleury observa dos momentos con base en la actual dinámica de lucha de este proceso. El primero hace alusión a la emancipación –de construcción de nuevos sujetos sociales– dentro de una dimensión política –representada por el poder que cobran los nuevos actores y formas de reivindicación de derechos de ciudadanía–, pero también se alza una dimensión

institucional, al alterar la propia materialidad del Estado, dando lugar a nuevas formas de co-gestión pública (1998).

Control social.

Un problema importante que se debe mencionar antes de abordar el control social que plantea la exclusión, es la crisis estructural de los gobiernos en América Latina. Esta crisis se desarrolla en el plano de la relación que posee el Estado con la sociedad latinoamericana distinguiendo tres características centrales: la primera hace alusión al patrimonialismo; la segunda, al problema del autoritarismo en los gobiernos tanto de derecha como de izquierda; y por último, la exclusión (Fluery, 1998).

“El patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusión son las características principales de la relación entre el Estado y la sociedad en América Latina, y han sido capaces de mantenerse a lo largo de periodos de regímenes democráticos y populistas como de regímenes autoritarios, y en fases descendientes y ascendientes del ciclo económico”
(Fluery, 1998, pág. 63).

El primero que se aborda es el patrimonialismo entendiéndose este como el uso privado de lo público, en este punto se observa que en los diferentes gobiernos de América Latina no existe una división entre el patrimonio público y el privado, siendo esta una condición esencial del Estado moderno. Este patrimonialismo se ejemplifica, dependiendo del desarrollo político-institucional, predominantemente como caudillismo, clientelismo, círculos burocráticos y corrupción (Fluery, 1998).

“... han habido reacciones muy violentas a la restitución en algunas zonas del país como lo que se evidencio en los meses pasados en donde el Procurador y los dirigentes de Fedegan se reunieron con líderes de regiones que se oponen directamente a la restitución de tierras

y prácticamente han amenazado y han producido una... una contra respuesta, digamos no de apoyo ni de acatamiento a la ley, sino de enfrentamiento, que a su vez eso ha tenido repercusiones en que haya periódicamente la muerte de líderes y reclamantes de tierra. Eso es un poco digamos... en las cifras que se dan de los defensores de derechos humanos que se asesinan en el país, unos están directamente vinculados al tema de restitución de tierras, se ha notado que ha habido una respuesta violenta y hay zonas del país donde todavía las condiciones para la restitución no son las adecuadas. En algunas regiones del país todavía la restitución no ha empezado porque... porque todavía hay mucho riesgo para la restitución misma, para llevar a cabo la entrega material de los predios y para que los reclamantes de tierra retomen en condiciones de seguridad a las parcelas, hay regiones del país que todavía no han sido incluidas ni se han beneficiado de la aplicación de la ley de restitución de tierras; se ha mencionado mucho por ejemplo el sur de Bolívar, el sur de Bolívar prácticamente no... digamos en esa confluencia de varios departamentos hay una buena cantidad de reclamaciones pero no hay restituciones y en los departamentos del sur del país todavía también no se vislumbran digamos las condiciones para la restitución, y ha venido avanzando donde digamos se ha logrado unos mayores niveles de seguridad, pero no ha sido pacífico, siempre conflictivo y en muchos lugares del país, por ejemplo como en los Montes de María a pesar de que avanza el proceso de restitución a muchas personas ni siquiera los jueces logran restituirles, estando la sentencia ya proferida, no logran que las autoridades administrativas materialicen realmente la entrega de la tierra y que los reclamantes realmente la disfruten, porque todavía hay opositores y hay condiciones de violencia y amenazas que impiden eso, entonces digamos... el contexto es muy contradictorio y avanza parcialmente y todavía tiene muchas dificultades...” (Dario Gomez, Forjando Futuros. 16/08/2016).

También, Fluey hace referencia, y tomando en cuenta la anterior entrevista, a que el uso privado del patrimonio público da como resultado un Estado incompleto en su dimensión estatal, puesto que las consecuencias políticas y económicas resultantes de esta ausencia son, por un lado, la falta de legitimidad, aunque no en cuanto al Estado –identificada con los intereses de grupos en el poder– y, por el otro lado, la inviabilidad en la constitución del mercado, puesto que la competencia es sustituida por reglas de “proximidad” o acceso diferencial al Estado para la obtención de privilegios y resultados (1998).

El autoritarismo, uno de los problemas más evidentes y con más resonancia a nivel latinoamericano, por su desfachatez y abuso de políticas en beneficio de unos pocos, implica una relación entre el Estado y la sociedad en donde la dimensión democrática está ausente o fuertemente viciada. Se puede entender la democracia, en palabras de Fluery, como la definición de las reglas legítimas de competencia política que permita la participación del contingente demográfico más amplio y no discriminado:

“La búsqueda de resultados concretos, o democracia sustantiva, en detrimento de la menospreciada democracia formal, fue una tónica tanto de los gobiernos populistas como de los grupos más progresistas, que acabaron por validez prácticas autoritarias que resultasen en la incorporación de los sectores dominantes” (Fluery, 1998, pág. 64).

“Tropas del batallón Voltígeros, adscritos a la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, adelantaron preparativos represivos de alcances incalculables, que conducirían a la violación de la orden del cese al fuego que hasta el presente se ha venido respetando..., con grave peligro para el proceso de la paz democrática. Dichos operativos se concentran en.... Incursiones de patrullas por tierra, con la misión de elaborar mapas y planos de la región; misiones de aerografía y observación desde helicópteros y avionetas civiles y militares; infiltración de civiles armados en labores de inteligencia, camuflados de trabajadores de fincas; requisas indiscriminadas y control del tránsito de los campesinos, a quienes se les indaga sobre la ubicación de la guerrilla; retenes móviles y desplazamientos de tropas en localidades, como San José de Apartadó, Caraballo, la Unión, Tío López, entre otras, todo esto nos hace prever un nuevo y no deseado resonar de los fusiles y la escalada represiva en Urabá...

Mientras lo anterior se desarrolla en el área rural, la militarización se extiende al casco urbano de los principales municipios de Urabá bajo la cobertura de las llamadas ‘operaciones cívico militares’, como si las extracciones de muelas y los pequeños donativos de herramientas, que debían realizar otras instituciones civiles y no militares, pudieran solucionar problemas como la distribución de la tierra y la ayuda técnica y financiera para la pequeña y mediana producción campesina. El Estado Mayor del Quinto Frente convoca

la acción unida de todo el movimiento democrático revolucionario para impedir los planes militaristas y lograr el levantamiento de sitio y el logro de las reformas” (Voz, 17 de enero de 1985) citado en (Reiniciar; Asdi; Embajada de Suecia , 2006).

En donde la preponderancia del poder ejecutivo no posee transparencia en sus prácticas y procesos, cuya burocracia se considera soberana, que carece de cualquier mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas de sus actos a la sociedad civil, es la expresión administrativa del autoritarismo (Fluery, 1998).

Y por último la exclusión, plantea la falta de incorporación de parte significativa de la población a la comunidad social y política, negándole sistemáticamente sus derechos de ciudadanía, como la igualdad ante la ley y las instituciones públicas e impidiéndose su acceso a la riqueza producida en el país. Esta fractura sociopolítica limita la constitución de una dimensión nacional, entendida esta como la pertenencia de los individuos residentes en un territorio, subordinados a un mismo poder, a un orden simbólico, político y económico común (Fluery, 1998). Esto se debe, en gran medida, a la incapacidad de responder a las demandas políticas y sociales, producto del proceso por el cual la sociedad se vuelve más compleja gracias al surgimiento de nuevos actores, ajenos al pacto corporativo prevaleciente, agudizando la crisis de gobernabilidad en un contexto democrático.

“El objetivo económico tiene como objeto crear capacidades en las comunidades, promoviendo la prosperidad y el bienestar económico de los habitantes del Municipio de Turbo.

Para lograr este objetivo se realizará una intervención integral enmarcada en la generación del empleo, la promoción de la inversión privada en la infraestructura comercial del Municipio, desarrollando una gestión de la productividad basada en las buenas prácticas de intervención de los recurso naturales, desarrollando programas de bienestar, con un enfoque de innovación y desarrollo tecnológico.

Con este proyecto de desarrollo se tiene el propósito de crear escenarios con nivel de vida más elevado, con trabajo permanente para todos, con condiciones de progreso económico y por consecuencia un alto nivel de desarrollo social” (Alcaldía de Turbo, 2016, pág. 18).

Traigo al texto un apartado del Plan de Desarrollo de Turbo 2016-2019, el cual ilustra una suerte de inclusión a nivel económico en el Municipio, pero al traer a colación de nuevo a Michel Foucault, se puede identificar otra forma del andamiaje capitalista en cuanto al problema de la exclusión, puesto que en nuestra época, todas estas instituciones –fábrica, escuela, hospital, hospital psiquiátrico, prisión– no tienen por finalidad excluir, sino, por el contrario, fijar a los individuos, puesto que la fábrica, al igual que la escuela, no excluye a los individuos los liga a un aparato de producción, y en el caso de la escuela, los fija a un aparato de transmisión de saber. Si bien los efectos de estas instituciones son la exclusión del individuo, su finalidad primaria es fijarlos a un aparato de normalización. Por ello es que la fábrica, la prisión, la escuela o los hospitales tienen por objetivo ligar al individuo al proceso de producción, formación o corrección que habrá de garantizar la producción en función de una determinada norma (1980).

“En consecuencia es lícito oponer la reclusión del siglo XVIII que excluye a los individuos del círculo social a la que aparece en el siglo XIX que tiene por función ligar a los individuos a los aparatos de producción a partir de la formación y corrección de los productores: trátase entonces de una inclusión por exclusión” (Foucault, 1980, pág. 135)

Ahora bien, esta inclusión por exclusión que habla Foucault, se aborda en contextos de construcción de Estado, como el Municipio de Turbo y el departamento de Urabá en general, con mega proyectos económicos y alicientes políticos de carácter estructural, tales como: mayor inversión en educación y vivienda; “trabajo digno” y mayor cantidad de empleos; y mejoras en los sistemas que mitigan la pobreza:

“Las prioridades que se abordan en el siguiente plan son: la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza, el desarrollo de productos y medios de vida, el aumento del derecho al trabajo, el desarrollo de proyectos de cooperación y el bienestar de todos los habitantes” (Alcaldía de Turbo, 2016, pág. 18).

Este tipo de alicientes que el Estado intenta promover, se ven truncados por la alta demanda de derechos insatisfechos que el mismo Estado no ha resuelto, por ello la demanda sobrepasa la oferta, dejando por fuera a la gran mayoría de los habitantes. Y esta fragilidad de la soberanía del Estado, en palabras de María Teresa Uribe de Hincapié, no logra manifestarse en una pacificación de la sociedad, ni tampoco la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar la vigencia del orden constitucional y legal (1999).

En relación a lo anterior María Teresa Uribe, pone en juego otro concepto que vale la pena tratar en este apartado, puesto que se plantea para abordar contextos muy problemáticos: los Estados de guerra, estos plantean que la soberanía interna permanece casi siempre en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación o construcción de Nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada, los referentes institucionales y la conformación de burocracias (1999). De esta manera, la guerra produce un orden político presentándose, a su vez, en el acto fundador del Estado-Nación; y éste, una vez institucionalizado por lo vía del conceso y fijado bajo formas y normas jurídico-constitucionales, tendría como propósito perpetuar ese orden, evitando la violencia, la hostilidad, la agresividad entre los diversos actores de la Nación. Por el otro lado, la guerra quedaría circunscrita a las fronteras del Estado y a los bordes del ámbito político cultural también, integrada en torno a la identidad dominante pero siempre en condición de liminalidad y externalidad (Uribe, 1999).

Con base en lo anterior, se puede asumir y plantear que la guerra no ha desaparecido de las Naciones-Estado, simplemente se ritualiza, se doméstica, se vuelve monopolio del Estado,

en palabras de María Teresa Uribe, puesto que detrás del contrato social, en el fondo del orden institucional y por encima de la ley palpita la guerra:

“Si esto es así, no sería nada nuevo afirmar, como se pretende con este artículo, que en Colombia la guerra y la violencia han sido ejes estructurantes y vertebradores del Estado nacional o lo que tenemos por tal, y nada se agregaría a lo ya dicho por los clásicos desde hace casi cuatrocientos años o a la interpretación sobre nuestras violencias endémicas y nuestras guerras interminables” (Uribe, 1999, pág. 24).

Ahora bien, el Estado de guerra y su correlato la soberanía en vilo, casi siempre se expresan en la debilidad institucional, o como lo que se desarrolló en el primer capítulo de este escrito, ausencia del Estado o la presencia diferenciada del Estado, puesto que lo que se plantea es que el orden institucional público, aunque pudiera mostrar omnipresencia en la Nación no ha tenido omnipotencia, no constituye una autoridad que sea razonablemente cumplida ni violentamente impuesta, pese a los esfuerzos del gobierno en que sus políticas se acaten. Por ello es que, sin omnipotencia institucional; sin autoridad única, suprema y omnipresente en todo el territorio de la Nación no hay soberanía en sentido absoluto (Uribe, 1999) (aunque también empiezan a jugar otras instituciones para hacer cumplir dicha autoridad, pero en un plano más simbólico, tales como la iglesia y las instituciones sociales). A causa de esto, como expresión de la voluntad política del país, diversos sectores, territorios, grupos sociales carecen de presencia en la comunidad política; no sintiéndose representados por sus representantes, manteniéndose las distancias entre las formas de autoridad local –con sus problemáticas patronales– y las formas democráticas que se estipulan en la Constitución. A lo que también se le suma el entramado simbólico del pueblo de la Nación, puesto que la institucionalidad pública no logra constituir un orden instituyente de sentido, que promueva algún orden de conciencia nacional o de integración social.

“Si bien es cierto que siempre el trabajo del Partido estuvo salpicado de represión y las fuerzas militares han tenido una concepción contrarrevolucionaria, nosotros nos dimos cuenta que había una cosa muy grande y grave en la segunda elección. Hubo una conferencia en la Casa de la Cultura, allá estuvo un funcionario, el ministro del Interior, Fabio Villegas, “Galleta”, dijo que el invitaba al partido a cambiar de concepción so pena de atenerse a lo que venía. En esa época ya había toda una decisión hacia la región... En Medellín hubo una reunión en la casa de un mayor del Ejército que está ubicada por la Floresta, fue en diciembre cuando se definió cómo hacer todo ese proceso hacia Urabá, se analizó la fuerza de la UP en la región y por eso era el objetivo fundamental. Allí también se habló de utilizar a Castaño contra el EPL para debilitarlo. Ramón Castillo, que estaba en Holanda, además le informo al Regional sobre una reunión que hubo en Europa, a la que asistieron industriales del banano y políticos como Samper (1994), que en esa época era presidente electo. Seguramente se trató de varias iniciativas sugeridas de los sectores que sintieron afectados sus intereses con el proyecto de la izquierda en Urabá, las cuales se fueron alineando para obtener el objetivo común: eliminar a la UP y al PCC e instaurar el nuevo orden” (Dairon, Corporación Reiniciar. 14/04/2017)

Control como monopolio del Estado.

A propósito del subcapítulo anterior, se puede argumentar que el control social está claramente ligado a los aparatos de control que posee el Estado (o a los entes para estatales, pero siendo el Estado su modelo a seguir) tales como las instituciones que conforman el entramado que nombro Foucault en páginas anteriores. Así, ese control social está monopolizado por poderes de orden gubernamental, puesto que es desde el Estado que se ejercen y es el Estado el que los origina. Por ello, sin el control que ejecuta el Estado no habría control social. Y es en este punto en donde empiezan a jugar los niveles o dimensiones “micro”, “meso” y “macro” dentro de los aparatos de control y poder del Estado.

Antes de abordar estas perspectivas, se debe aludir al problema de gobernabilidad en los países Latinoamericanos, algo que también se habló en el subcapítulo anterior, pero dejando de lado unos matices importantes acerca de cómo se gobierna y para quien se gobierna, planteando solo las crisis del andamiaje estructural del Estado. Como ha quedado en entredicho, el afán democratizador que experimento la región Latinoamericana, a partir de la década de los 80, según los autores Patricia Silva y Francisco Rojas, evidencian que los procesos de consolidación democrática estarían fuertemente agravados, llenos de incertidumbres y complejidades. A lo que se le suma que dicha transición democrática tuvo lugar en medio de una crisis económica y financiera. Igualmente, se agrega cuasi simultáneamente, en la gran mayoría de los países de América Latina, políticas económicas de corte neoliberal, poniendo a prueba las estructuras incipientes de democracia, generando una significativa deuda social, llevando a cabo un fuerte aumento de los niveles de pobreza y desigualdad en la región (2013).

A dicha postura se suma Frantz Fanon, al plantear las problemáticas de un mundo colonizado por poderes económicos:

“En las sociedades de tipo capitalista, la enseñanza religiosa o laica, la formación de reflejos morales transmisibles de padres a hijos, la honestidad ejemplar de obreros condecorados después de cincuenta años de buenos y leales servicios, el amor alentado por la armonía y la prudencia, esas formas estéticas del respeto al orden establecido, crean en torno al explotado una atmosfera de sumisión y de inhibición que aligera considerablemente la tarea de las fuerzas del orden” (Fanon, 2001, pág. 33).

Teniendo en cuenta la perspectiva “macro”, que aborda este tipo de problemáticas, vistos desde la óptica de los fenómenos de la gobernabilidad se pone especial atención a estudios que se dirigen a actores y factores externos, ya que desde esta perspectiva, las políticas económicas de corte neoliberal que se imponen sobre las naciones Latinoamericanas serían las principales responsables de los problemas de gobernabilidad y democracia que se

vislumbran en la región. Así mismo, este enfoque se plantea para los análisis que se centran en los efectos culturales y sociales de la globalización y su impacto en la capacidad de los Estados para acoplarse a los rápidos cambios sociales y culturales que tienden a desestabilizar los regímenes políticos (Silva & Rojas, 2013).

“En realidad, la desconfianza de los grupos financieros occidentales se explica por su deseo de no correr ningún riesgo. Exigen además una estabilidad política y un clima social sereno que es imposible obtener si se tiene en cuenta la situación lamentable de la población global inmediatamente después de la independencia [...]. Las compañías privadas presionan sobre su propio gobierno para que, al menos, las bases militares sean instaladas en esos países con la misión de asegurar la protección de sus intereses. En última instancia, esas compañías exigen a su gobierno la garantía de las inversiones que decidan hacer en tal o cual región subdesarrollada” (Fanon, 2001, pág. 96).

Articulando esta postura al municipio de Turbo, y desarrollando un análisis acerca de su Plan de Desarrollo, se construye un argumento que enmarca la perspectiva “macro” a un Estado en construcción y contestatario, que acoge todos los lineamientos de ampliación económica que está vivenciando el país en estos momentos, puesto que en su afán de sobresalir económicamente, el país está encaminando a regiones, con potencial económico, a acoger inversiones extranjeras. Tal es el caso del municipio de Turbo que en su Plan de desarrollo uno de sus objetivos está completamente direccionado a promover inversión, con base en dos puertos que se piensan construir. Por ello, al revitalizar y potenciar el desarrollo económico, el municipio aprovechara su posición geoestratégica para lograr ventajas corporativas y competitivas enfocadas a la internacionalización (Alcaldía de Turbo, 2016).

Con base en lo anterior, se plantea otra perspectiva que aborda las realidades nacionales desde un nivel de análisis que se denomina “meso”. Este enfoque se concentra en el andamiaje institucional y constitucional sobre el cual se postulan las nuevas democracias, colocando especial énfasis en los índices de gobernabilidad. Igualmente, esta categoría, según Patricia Silva y Francisco Rojas, se centra en el funcionamiento de las élites políticas

y económicas a nivel nacional y como su interacción facilita o dificulta niveles satisfactorios de gobernabilidad. Por ello, también, se enmarca en la relación existente entre la clase política en el poder y la masa electoral en “clave populista” (2013).

En este sentido Fernán González, planteando la problemática de la violencia a nivel regional, desarrolla un análisis dentro de la perspectiva “meso”, abordando la violencia no como un eje articulador de toda la nación colombiana, puesto que esta no ha afectado homogéneamente al territorio colombiano, sino que se muestra de manera diferenciada en el espacio y en el tiempo. Esta disposición heterogénea obedece a la manera particular en como las diversas regiones se han venido articulando políticamente al Estado y al sistema político nacional y mundial, así como a diferentes momentos en que se han producido dichas articulaciones (2002).

Esta concepción realizada a partir de las regiones y localidades obliga a poner especial atención a postulados interactivos sobre los hechos violentos y los procesos de formación de Estado, con el propósito de detectar las interacciones existentes entre la nación, las regiones y subregiones, las localidades y las periferias rurales. De esta forma, se habrá un panorama que distancia los enfoques normativos, que se producen desde el centro hacia la periferia, que consideran al Estado como un todo homogéneo y monolítico conduciendo a la formación de pensamientos y criterios apocalípticos y catastróficos, que conciben la vida política como incomprensible y al Estado colombiano como una entidad a punto de colapsar, dada su incapacidad para mantener el control del monopolio de la fuerza y la justicia en todos los territorios de la fragmentada nación colombiana (González, Bolívar, & Vázquez, 2002).

De esta manera, siguiendo en la línea de perspectiva “meso”, y abordando el hecho de que la ausencia del Estado no coincide necesariamente con un “vacío de poder”, puesto que si fuera así se empezaría a plantear como para Estados o ausencia del Estado, ni con la violencia, la cual plantea que en muchas ocasiones las formas no estatales de control social

logran neutralizar la crisis del nivel nacional del Estado. Es necesario entonces, reconsiderar el tema de la debilidad histórica del Estado colombiano, dado que los vínculos entre y con las esferas políticas locales y nacionales se convierten en un lugar idóneo para analizar el carácter del poder estatal en las regiones y la manera en como ese poder se articula con distintas formas tradicionales de control político.

“... Hubo un plan que se llamó el “Plan Retorno”, ese plan consistía en volver a retomar por parte de los partidos tradicionales las alcaldías y fue cuando nosotros en el Consejo nos atrevíamos a denunciar el plan que había contra la Unión Patriótica porque ya se comenzaban a dar asesinatos, se comenzaba a dar persecución contra los dirigentes. En el trajinar de la Unión Patriótica yo tuve dificultades, allanamientos de la casa, el primero en la vereda Caraballo, me encontraron la Voz Proletaria, revistas soviéticas, mucha literatura, boletines como Eco Sindical el cuál lo confundían con un boletín que según ellos manejaba la guerrilla que se llamaba Resistencia” (Antonio Espitia, Concejal de Turbo 1990, asesinado el 27 de enero de 1992)¹¹.

En este sentido, Fernán González, construye una tipología de sociedades locales en Antioquia a partir del tipo de violencia política y la respuesta del Estado: los municipios centrales, con fuerte integración, la violencia no se aleja de las delimitaciones partidistas y se restringe al control de la burocracia; en cambio, en los municipios de frontera la violencia incluye conflictos sociales y económicos. En la primera forma de violencia, el Estado delega dentro de los mecanismos internos del bipartidismo el monopolio de la violencia, mientras que la violencia en las zonas de colonización intermitente se la atribuyen directamente al Ejército. Esto pone en juego el sistema de dominio indirecto del cual se vale el Estado colombiano para lograr su cometido de articularse con los partidos tradicionales y su imperativa necesidad de intervención mediante el uso de su poder militar en las regiones que están por fuera de dicha articulación (2002).

¹¹ Ver Reiniciar; Asdi; Embajada de Suecia . (2006). *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El plan retorno* . Medellín : Gente Nueva Editorial, p. 53.

“Sin embargo, ese problema refleja ciertamente la necesidad sentida de la población de muchas regiones de una mayor presencia de las instituciones estatales. Tal insistencia en la estatalización aparece, paradójicamente, en la movilización social de muchas organizaciones que exigen la presencia de las autoridades para la solución de sus necesidades, las cuales reflejas igualmente esa aspiración a la estatalización. En ese sentido, podemos afirmar que buena parte de nuestras dificultades para la comprensión de algunas dinámicas del conflicto armado colombiano y de la relación entre actores armados, redes locales y regionales de poder y poblaciones locales, proviene de que la mayor parte de las categorías disponibles para el análisis político tienden a diluir la política en lo estatal y a separar nítidamente el Estado de la Sociedad” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 58).

En cuanto a los poderes locales que se plantean o se ejemplifican en los partidos tradicionales de cada región, y de acuerdo con la formación de Estados nacionales justificados en la integración, tanto de los territorios como de los estratos sociales, el papel de los partidos políticos es fundamental en esa integración. Y en segunda instancia, los planteamientos acerca o sobre los condicionamientos sociales y económicos que poseen esos niveles de integración, que llevaría a pensar, en algunas circunstancias o regiones, en el intento de monopolizar la coerción y la administración de justicia por parte del nivel central del Estado. Este último, cuando la población no está totalmente fija a un territorio sino que se puede desplazar a zonas periféricas al no presentarse suficientes intercambios económicos ni muchas interrelaciones sociales, resulta más rentable delegar, de hecho o de derecho, las funciones estatales en los poderes existentes en regiones y localidades (González, Bolívar, & Vázquez, 2002).

Esta delegación implica, según González, la perpetuación de mecanismos de gobierno indirecto del Estado y la aceptación de lealtades de clientelismo como base y fundamento de la vida política. Este caso de delegación de poderes, de hecho o de derecho, ayuda a comprender situaciones concretas en las zonas de colonización de la frontera agraria colombiana. Así mismo, esta delegación obliga a una constante y permanente negociación de las instituciones del Estado central con los poderes locales y regionales, que está

supeditada a establecer equilibrios de poder que cambian según la correlación de fuerzas que exista entre estas dos esferas de poder (2002).

“Los hombres en el poder pasan dos terceras partes de su tiempo vigilando los alrededores, previendo el peligro que los amenaza, y la otra tercera parte trabajando para su país. Al mismo tiempo buscan apoyos. Obedeciendo a la misma dialéctica, las oposiciones nacionales se apartan con desprecio de las vías parlamentarias. Buscan aliados que acepten apoyarlos en su empresa brutal de sedición. La atmósfera de la violencia, después de haber impregnado la fase colonial, sigue dominando la vida nacional. Porque como hemos dicho, el Tercer mundo no está excluido” (Fanon, 2001, pág. 68).

Por último, si se plantearon los dos niveles de análisis “macro” y “meso” que abordan al Estado desde dos diferentes posturas (el primero visto desde la globalización y el segundo desde una posición mucho más local, relacionándose las tres posturas por su enfoque pretencioso frente a cómo debe comportarse un Estado en tres problemáticas específicas), se debe también plantear la perspectiva “micro” en este análisis acerca del Estado. Esta perspectiva se desarrolla en un nivel mucho más específico que los dos anteriores, puesto que no se plantea como algo abstracto como los presupuestos económicos que giran en torno a la especulación mundial que dan preponderancia a ciertos Estados sobre otros, ni tampoco sobre unos presupuestos de gobernabilidad que están plagados de favores a nivel nacional. Por el contrario, esta categoría aborda a la población electora y como sus demandas son o no cumplidas por el aparato gubernamental posicionado en el poder gracias a ellos.

Por ello la dimensión “micro” de la gobernabilidad se plantea como la posición del ciudadano, en la cotidianidad de su vida, cuando experimenta personalmente la capacidad de las autoridades nacionales y locales en la satisfacción de sus demandas y en crear redes adecuadas de participación y de colaboración ciudadana (Silva & Rojas, 2013). Igualmente Patricia Silva y Francisco Rojas, abordan esta dimensión “micro” aludiendo a dos

conjeturas no excluyentes de gobernabilidad: por un lado se plantea como eficiencia institucional; y por el otro, como articuladora de intereses sociales. La primera vincula la capacidad que posee el Estado de atender y resolver las demandas sociales, puesto que un Estado es “gobernable” cuando cumple con ciertos requisitos: como el control efectivo del territorio, el control del monopolio de la fuerza, la formulación e implementación de políticas públicas, entre ellas se destacan las económicas y sociales. La segunda definición abarca e incluye a la primera, aunque articula mejor la perspectiva “micro” al considerar el conjunto de los intereses sociales. De esta forma, la gobernabilidad es el conjunto de mecanismos, procesos y relaciones e instituciones mediante los cuales los ciudadanos y grupos sociales articulan sus intereses, ejerciendo sus derechos y obligaciones y median sus diferencias (2013):

“Según este análisis las condiciones de gobernabilidad estarían dadas por: a) La existencia de un contexto internacional que privilegia la resolución pacífica y negociada de conflictos; b) El desarrollo de un conjunto integrado de políticas destinadas a fortalecer el Estado de derecho, promover el respeto a los derechos humanos, subordinar las fuerzas armadas al orden civil, fortalecer la transparencia de la función pública, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, integrar a los sectores excluidos, promover la participación de la sociedad civil y difundir una cultura de tolerancia y respeto frente a las diferencias” (Silva & Rojas, 2013, págs. 4-6)

La gobernabilidad entiende a todo el entramado de la sociedad, partiendo del entendimiento que ella hace de las problemáticas que acarrea un determinado Estado, por ello al plantear a la exclusión como un factor inconcluso en la formación de una nación, se está incurriendo a una falta en los derechos de los individuos, se está incumpliendo una obligación de los gobernantes. Por ello la gobernabilidad debe ser completamente consiente de sus falencias, puesto que la exclusión como negación de la ciudadanía, se traduce en el impedimento de gozar de los derechos civiles, políticos y sociales de cada sociedad, según las pautas y deberes que condicionan legalmente la inclusión en la comunidad sociopolítica (Fluery, 1998).

Algo que debe quedar claro es que la exclusión implica la construcción de una normatividad que separa a los individuos, según Sonia Fluery, ya que la exclusión es un proceso relacional, definido por normas socialmente construidas que ordene las relaciones sociales, volviendo los comportamientos previsibles, aunque esas normas estén o no formuladas de manera legal. Por ello, el papel que juega el Estado debería ser el de mantener la cohesión social, aunque esto no es así, puesto que la sociedad está fragmentada por la desigualdad y la exclusión, por esta razón se crean regímenes de verdad, basados en disciplinas y conocimientos que justifican las normas sociales que definen lo anormal y lo normal, lo que es posible de incluir, aun de manera subordinada, de lo que se puede excluir (1998):

“Diversos factores a través de la historia han generado demandas por un acceso más igualitario a los recursos públicos y por servicios de mejor calidad, de modo que las autoridades políticas se ven presionadas a gestionar de una manera más eficaz y eficiente. El Municipio de Turbo no es ajeno a esta realidad, por lo que la entidad se ha visto enfrentada a cambios tanto en sus funciones como en las demandas y expectativas de sus ciudadanos. Como respuesta a esta exigencia, el Plan de Desarrollo Turbo Educado y en Paz orienta su estrategia a garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente y eficaz, ello implica el esfuerzo conjunto del gobierno y organizaciones multilaterales, en vista, además, de la necesidad de impulsar reformas para que el sector público alcance los objetivos de Desarrollo del Milenio” (Alcaldía de Turbo, 2016, pág. 20).

Por ello, las actuaciones estatales y de la sociedad civil no vislumbran poblaciones marginadas tradicionalmente, excluidas por un sistema político determinado, sin espacios legítimos de participación política y, en consecuencia, sin ciudadanía de facto. Esta negación de ciudadanos en pleno ejercicio de su ciudadanía, con derechos fundamentales y colectivos especiales por su condición de exclusión, ha conducido a prácticas asistencialistas estatales que determinan, unilateralmente, aquello que necesitan,

convirtiéndolas en clientes de la pobreza y la exclusión de los espacios políticos a los cuales tienen derecho (Zornoza, 2011).

“En resumen, la exclusión es un proceso cultural que implica el establecimiento de una norma que prohíbe la inclusión de individuos, grupos y poblaciones en una comunidad sociopolítica. De esta forma, los grupos excluidos están, en general, imposibilitados de participar de las relaciones económicas predominantes –el mercado, como productores y/o consumidores– y de las relaciones políticas vigentes –los derechos de ciudadanía (Fluery, 1998, pág. 66).

GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN EL MUNICIPIO DE TURBO

Introducción.

Al abordar estos conceptos de gobernabilidad y gobernanza dentro de la construcción de un Estado, se están planteando una serie de problemas que acarrea las definiciones de cada una de ellos, puesto que se parte de una argumentación direccionada a la consolidación de un aparato o andamiaje tanto institucional, político y social, como de intereses capitalistas que se entretajan dentro de la construcción de Estado con miras a responder si existe gobernabilidad en los diferentes Estados o Naciones que hacen uso de dicho postulado o si se plantea una “buena gobernanza” en las políticas implementadas en los gobiernos. Así, cada uno de los conceptos responde a intenciones de estimar el alcance que pueden tener dentro de la construcción de Estado en el municipio de Turbo.

En principio la gobernabilidad responde a dos intereses, según Patricia Silva y Francisco Rojas (2013), no excluyentes uno del otro: la gobernabilidad como eficiencia institucional y la gobernabilidad como articulación de intereses sociales. La primera se plantea dentro de la capacidad que posee el Estado de atender y resolver las demandas sociales, dado que un Estado se plantea en términos gobernables si cumple con ciertos requisitos como el control efectivo del territorio, el control del monopolio de la fuerza o de la administración, la formulación e implementación de políticas públicas, entre otras. Y en cuanto al segundo interés, se plantea el conjunto de las problemáticas sociales, por ello se plantea la gobernabilidad mediante el entramado de mecanismos, procesos y relaciones e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos se articulan al ejercer sus derechos y obligaciones mediando sus diferencias.

“Según este análisis las condiciones de gobernabilidad estarían dadas por: a) La existencia de un contexto internacional que privilegia la resolución pacífica y negociada de conflictos; b) El control efectivo del territorio e imperio de la ley; y c) El desarrollo de un conjunto integrado de políticas destinadas a fortalecer el Estado de Derecho, promover el respeto a los derechos humanos, subordinar las fuerzas armadas al orden civil, fortalecer la transparencia de la función pública, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, integrar a los sectores excluidos, promover la participación de la sociedad civil y difundir una cultura de tolerancia y respeto frente a las diferencias” (Silva & Rojas, 2013, págs. 4-5).

Igualmente, estas tres categorías se enlazan con otras tres que plantean un mecanismo más supeditado a los intereses y formas en las que se “debería gobernar”. Los otros postulados se plantan mediante la combinación del fortalecimiento político (institucional democrático); el desarrollo socio-económico y la integración social (la generación de políticas que satisfagan las necesidades básicas del conjunto de la sociedad); y por último la puesta en marcha de acuerdos internacionales (Revilla & Suárez, 2010). Estas tres categorías se acoplan a las citadas anteriormente en la medida que se agrupan en un conjunto de definiciones que justifican una gobernabilidad en donde se plantea el binomio legitimidad-eficiencia, en donde los gobernantes gozan del reconocimiento de la ciudadanía. Esto, en parte, es posible por las políticas públicas que cumplen los objetivos para lo que fueron propuestas. De modo que esa eficacia redundará en mayor legitimidad y la gobernabilidad se consolida.

“Los dos componentes esenciales del concepto de gobernabilidad así entendida son legitimidad y eficacia. Partiendo de estos dos componentes, la gobernabilidad es la cualidad de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía. A través de esta legitimidad se sustenta el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia civil del pueblo. La eficacia del gobierno se define en términos de consecución de sus objetivos y realización de sus funciones (Revilla & Suárez, 2010, pág. 9).

Ahora bien, la gobernanza responde a intereses mucho más específicos, puesto que se enmarca dentro de lógicas mundiales de como gobernar bajo parámetros del capital. Por ello se entiende este concepto como aparato o mecanismo de acción del Banco Mundial, en la medida que implementa estas concepciones para direccionar la forma en que los países (más que todo los que están en vías hacia el desarrollo) se desenvuelven políticamente y gubernamentalmente. De este forma Marisa Revilla e Ignacio Suárez, plantean un entramado de argumentos que se inscriben en la necesidad de llevar a cabo reformas institucionales con miras al establecimiento de un equilibrio en el reparto de funciones entre el Estado y el mercado. Así, si en un primer esbozo del desarrollo el Estado era el actor impulsor del proceso, en un segundo planteamiento, el del ajuste, era el mercado el que ocupaba ese lugar, relegando el poder del Estado a un mínimo en cuanto a su papel como protector de la propiedad privada. Este último ajuste plantea funciones complementarias entre el Estado y el mercado, puesto que el Estado es esencial para sentar las bases institucionales que requiere el mercado (Revilla & Suárez, 2010).

Este enfoque se complementa con el planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en donde se contextualiza el momento de crisis económica mundial desarrollando un proyecto en donde los gobiernos tiendan a mejorar su asistencia a las personas más necesitadas, impulsando mejoras en los servicios, asegurando igualdad e inclusión en ámbitos como el económico, social y político (Revilla & Suárez, 2010).

“La Comisión Europea en su comunicado sobre La gobernanza en el consenso europeo sobre la política de desarrollo: hacia un enfoque armonizado de la Unión Europea lo plantea en los siguientes términos: ‘la gobernanza democrática no implica un modelo institucional único sino que, en un perspectiva de desarrollo sostenible, privilegia la afirmación de los derechos de todos los ciudadanos. En ella se incluye el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (incluida la libertad de expresión, información y asociación); el apoyo a los procesos de democratización y la participación de los ciudadanos en la elección y el control de quienes los gobiernan; el respeto del

Estado de Derecho y el acceso para todos a una justicia independiente; el acceso a la información; un gobierno que garantice una gestión transparente y que rinda cuentas ante las instituciones pertinentes y los electores; la seguridad humana; la gestión de los flujos migratorios; instituciones eficaces; el acceso a los servicios sociales básicos; la gestión duradera de los recursos naturales y energéticos y del medio ambiente, así como la promoción de un crecimiento económico sostenible y de la cohesión social en un clima favorable a las inversiones privadas (Comisión Europea, 2006: 5) citado en (Revilla & Suárez, 2010, pág. 14)

Así pues, el concepto de gobernanza posee una connotación más global al incluir no solo los sistemas políticos y económicos sino también el carácter social. Dado que se propone como objetivo el desarrollo económico, social e institucional, enfatizando un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado. Por esta razón, pareciera que la gobernanza da una idea de más movimiento, en donde uno o el actor más importante es el Estado y las instituciones públicas, vinculando al gobierno con la ciudadanía, pero dando cuando de las múltiples relaciones que se generan dentro de los grupos de población, en este sentido tampoco presupone autoridades públicas homogéneas. Por ello se encamina a definir las contradicciones no solamente las de los grupos sociales y de la comunidad civil, sino también entre las de la comunidad política (Silva & Rojas, 2013).

Modelo de gobernabilidad.

Para hablar de gobernanza se debe hablar primer de gobernabilidad, aunque Marisa Revilla e Ignacio Suárez los plantean como “sinónimos, puesto que ambos sirven para definir el concepto en inglés governance, pero cabe señalar una o varias concepciones que los plantean como diferentes que se derivan de su uso. Gobernabilidad, por un lado, hace referencia al sistema político, mientras que gobernanza, por el otro lado, se plantea de una manera más global, al incluir el sistema político, al social y al económico dentro de su estructura (2010). Aunque la gobernabilidad se plantee desde la esfera política solamente, dentro de esta juegan también los roles sociales y económicos, ya que la gobernabilidad

empieza a plantearse como la respuesta a lo que iba a ser el capitalismo sin fronteras, la fase que se conoce como globalización (Launay, 2005).

Por ello es que la gobernabilidad se revela entonces como la traducción política de ese conjunto de requisitos económicos donde el Estado debe dejar todo el camino libre al mercado:

“En nombre de la gobernabilidad se han articulado políticas de ajuste económico, de flexibilidad laboral, de privatización y desnacionalización de la economía. Se han practicado políticas sociales y reformas del Estado adoptando medidas cada vez más represivas y autoritarias a fin de mantener el orden y garantizar la paz social necesaria para aplicar proyectos de corte liberal” (Roitman, 2002) citado en (Launay, 2005, pág. 93).

Aludiendo a esta faceta de la gobernabilidad, se debe traer a colación la postura de Max Weber, cuando afirma que una política estatal digna de este nombre, o sea una política continuada y consecuente, solo se origina en la época moderna, dando como resultado el mercantilismo. De esta forma el mercantilismo significa el paso de la empresa capitalista a la política, puesto que el Estado es tratado y este mismo se empieza a definir como el resultado única y exclusivamente de empresas capitalistas; la política económica exterior descansa en el principio dirigido a ganar la mayor ventaja al adversario. Por ello el objetivo radica en reforzar el poder de la dirección del Estado hacia fuera. Mercantilismo significa, en palabras de Weber, la formación moderna del poder estatal, mediante el aumento de las ganancias del Estado, e indirectamente mediante el aumento de la fuerza impositiva hacia la población (1971).

Ahora bien, bajo el supuesto del fracaso de las políticas de ajuste estructural del Banco Mundial en 1989 y...

“[...] La caída del muro de Berlín y el fin del régimen soviético lleva a un profundo cambio político en los países del Oriente y del Sur. Este cambio cualificado a veces de tercera ola de democratización, puso a la democracia en el centro de las preocupaciones políticas” (Launay, 2005, pág. 93).

Aparecieron condiciones de ayuda al desarrollo por parte de las instituciones internacionales. Por esta razón, los países en vías del desarrollo se someten a criterios de “buena gobernanza” los cuales miden su consolidación democrática y cuyo cumplimiento es indispensable si piensan pedir ayuda monetaria de ajuste estructural a las instituciones del Banco Mundial o a la Unión Europea. Por ello es que el concepto de gobernabilidad se tornara en “buena gobernanza” con el fin de sustituir una noción restringida a la observación de parámetros únicamente técnicos por otra con una connotación más englobante de mejor presentación y políticamente “más correcta” (Launay, 2005).

“La buena gobernanza viene del sector privado (corporate governance) y es promovida por el Banco Mundial, para adaptar las estructuras del Estado al liberalismo económico, es altamente política porque tiene el objetivo de reorganizar los diferentes niveles de responsabilidad dentro de la sociedad. Este concepto llega a debilitar los Estados centrales subordinando las funciones redistributivas a las lógicas de la economía liberal” (Launay, 2005, pág. 94).

Es en este momento en donde las grandes fuerzas de poder adquisitivo mundial empiezan a imponer su aparato administrativo a favor de la expropiación de aquellos Estados que no poseen un poder económico desarrollado y estable: aquellos poseedores en propiedad de medios de administración, de guerra, de finanzas y de bienes políticamente utilizables de toda clase. Este proceso forma un paralelo con el desarrollo de la empresa capitalista, con la expropiación paulatina de los productores independientes. Al final de cuentas, se prevé que en el Estado moderno concurre en una sola cima toda la disposición de los medios políticos de explotación. Por ello es que en el andamiaje actual, en el cual se inscribe el Estado, de lógicas mercantilistas, la separación del cuerpo administrativo o sea de los funcionarios y

los trabajadores administrativos, de los medios materiales de administración, se ha llevado a cabo por completo (Weber, 1971).

“[...] el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio a tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores [Banco Mundial y Unión Europea en este caso]¹² pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema” (Weber, 1971, pág. 1060).

Igualmente, los partidos que representaban al capital, en sus diferentes fracciones, siempre han tenido una lucha frente a la redistribución social, a los derechos, que se llaman hoy en día derechos sociales y económicos de los trabajadores. Que se nombra en estos momentos como socialdemocracia, es un sistema de democracia representativa con alguna que otra redistribución social. Esta redistribución se descarriló gracias a la expansión neoliberal, en términos de Boaventura de Souza Santos, que planteó un ataque, gracias a la globalización, a todas las políticas públicas, y estos sistemas de políticas públicas eran los que regulaban las formas de derecho económico y social. Es por ello que la democracia representativa o liberal ha perdido, aun en los países más desarrollados, las capacidades redistributivas de las riquezas, por el ataque a los derechos económicos y sociales; el desfinanciamiento a la educación y a la salud; y el mal manejo de las pensiones públicas (2003).

“El Banco Mundial es contrario a las políticas públicas, es favorable simplemente a políticas, compensatorias, o sea, a algunas redistribuciones, no como derecho sino como filantropía, como dádiva hacia los grupos sociales más vulnerables” (de Souza Santos, 2003, pág. 12).

¹² Lo que no está en cursiva no es de Max Weber, sino del autor de este texto.

En el caso colombiano, y en zonas periféricas como Turbo, las problemáticas de violencia agudizan la gobernabilidad otorgándole otros matices, puesto que la situación semipermanente, en palabras de María Teresa Uribe, más que constituir un riesgo para la estabilidad del entramado gubernamental y crear climas de ingobernabilidad, ha servido para crear estrategias de gobernabilidad con el propósito de garantizar la permanencia del sistema y ampliar la capacidad de maniobra de los gobiernos. Todo esto sin perturbar la continuidad del aparato estatal, sin que se violen las normas constitucionales para el relevo de los gobiernos popularmente elegidos, sin rupturas dentro del andamiaje institucional o discontinuidades abruptas y autoritarias, así, visto desde esta perspectiva el Estado colombiano se constituye completamente estable y gobernable, sin que esto signifique desarrollo democrático, legitimidad política o representatividad colectiva. Esta incongruencia en la forma de ejercer la política en Colombia contrasta con los demás países de América Latina, en donde prima “la transición democrática” y en buscar formas más sólidas de gobernar (Uribe, 1995).

La estrategia de gobernabilidad del Estado colombiano se fundamentó en la violencia dejando por un lado la estructura de la vida política. Estrategia que ha servido y garantizado su estabilidad y permanencia, ampliando la capacidad de permanencia de los gobiernos. A esta postura se refiere María Teresa Uribe como Estados en guerra, ya que la violencia y las dinámicas bélicas generan una suerte de desestructuración, lo cual actúa sobre los devenires de la sociedad, adquiriendo perfiles de caos. En estas sociedades, en donde se evidencia una problemática tan delicada, cruzada por múltiples dinámicas de acción y reacción, de venganzas y retaliaciones, las violencias se tornaran difusas, moleculares sin aparente orden colectivo, aunque, paradójicamente, sin efectos sobre la estabilidad del régimen político. De esta forma, la violencia pierde cada vez más sentido político pero gana en la misma medida una dimensión estratégica (1995).

“Aunque Urabá no ha ocupado un lugar protagónico en los libros de historia de la Violencia, como ocurre con el Tolima y el Llano, la región fue un fortín significativo de las guerrillas liberales, donde tuvieron lugar importantes operaciones militares de contra

insurgencia y extraordinarios episodios de resistencia, que sin ninguna duda dejaron abonado el terreno para la insurgencia revolucionaria, ya en la década de los setenta, y permitieron gestar los gérmenes de la contrarrevolución de extrema derecha y del paramilitarismo” (Reiniciar; Asdi; Embajada de Suecia , 2006, pág. 33).

Lo que plantea Uribe es que los Estados en guerra, además de poseer insuficientes recursos en materia de bienestar social para sus ciudadanos, se ha caracterizado por distintas situaciones que lo hacen importante a la hora de mirar una especie de desarrollo que se posibilita dentro de una guerra permanente, entre los cuales se destacan gobernar sin romper los marcos institucionales del régimen democrático; controlar el desorden, la protesta pública y las situaciones de ingobernabilidad y, dentro de esa permanente tensión, ha permitido modernizar algunas de las instituciones que hacen parte del entramado del Estado, transformándolas y modificándolas de acuerdo a los requerimientos de la vida moderna. También se evidencia, así no existe una plena satisfacción de los derechos fundamentales, los grupos populares y los movimientos sociales han logrado algunas de muchas reivindicaciones reales y el acceso a algunos beneficios públicos que quizá de otra manera no se habrían logrado (Uribe, 1995).

Con base en lo anterior, los Estados en guerra más que desestabilizar el entramado político han contribuido a mantener una cierta convivencia entre y dentro de los Estados, aumentando el espacio de maniobra de las últimas administraciones, a modernizar y democratizar las instituciones políticas, gobernando una sociedad turbulenta manteniendo relaciones políticas en el marco de la guerra y la violencia. Es por esto que la violencia y los Estados en guerra le han otorgado gobernabilidad al régimen, cumpliendo la función de poder en relación el Estado y la sociedad civil, abriendo canales y flujos entre ambas entidades. En consecuencia, para muchos grupos y movimientos sociales la violencia sigue siendo una solución antes que un problema (Uribe, 1995).

Así pues, al plantear que el régimen político colombiano es gobernable, no quiere decir que la sociedad lo sea, tampoco que la sociedad sea democrática o que los gobiernos tengan representatividad y mucho menos legitimidad, o que sean eficientes o eficaces. El caso colombiano, particularmente, la gobernabilidad no está asociada con menos democracia, no tiene nada que ver con el ajuste de la maquinaria del Estado, bastante moderna para los problemáticas que acarrea la guerra interna, o con la construcción de instituciones de participación ciudadana o espacios constitucionales para el desarrollo de la política; y mucho menos con el tamaño del Estado en zonas diferenciadas ni con la ausencia de programas sociales (Uribe, 1995).

“No parece suficiente decir que la gobernabilidad dependa de la apertura de canales y flujos de doble vía entre sociedad civil y el Estado, pues en Colombia esas relaciones, canales y flujos están inscritos en las tramas de la violencia, se agencian a través de la fuerza y se sustentan en las dinámicas bélicas y en la puesta en escena de estas como garantía de la gobernabilidad del régimen, de alguna participación social, de alguna participación social y de la atención a las demandas de las masas” (Uribe, 1995, pág. 59).

“Roldán era un liberal de derecha, pero cuando vino la tregua y las FARC comenzaron a convocar reuniones con los diversos sectores en un punto cercano a Apartadó, el hombre se iba y se quedaba en el campamento y se metía a la rancho y se chanceaba con los guerrilleros, entonces se produjo un cambio de actitud y de discurso, se volvió más abierta y democrática. No había terminado de caer por los tiros cuando ya el Ejército está repartiendo unas boletas diciendo que fue del EPL. Al fiscal que dijo que sus investigaciones lo llevaban hasta la puerta del Batallón Voltígeros, también lo mataron” (Antonio Sepúlveda, Corporación Reiniciar. 28/08/2017).

De esta forma, el modelo político-económico liberal es falso, que se ejemplifica en el neoliberalismo, porque es poco, no es suficiente, se debe complementar, y esto se debe a que el Estado es menos público, porque este aparato de control social fue la gran instancia de interacciones no mercantiles e, interacciones basadas no en el dinero sino en la

ciudadanía, pero en cambio dentro del Estado se tejen las artimañas en donde se están privatizando los servicios públicos y esto está transformado a los ciudadanos en consumidores, privatizando cada vez más al Estado, no solo por la cuestión y la gestión de la solvencia, sino porque al privatizar los servicios, delega un poder muy grande al aparato económico, siendo captadas las instituciones por poderes económicos (de Souza Santos, 2003).

Crisis de gobernanza.

Ahora bien, ya habiendo definido, o dando una pauta, sobre el concepto de gobernabilidad, este mismo abre la puerta al argumento sobre gobernanza. La hegemonía neoliberal impulso una explicación del deterioro económico y político alcanzado en el último cuarto de siglo, en vez de atacar las causas estructurales, intentó encontrar responsables en sitios muy poco inverosímiles: los inmigrantes, el exceso de participación, entre otros. Por esta razón el debate de la democracia perdió legitimidad e igualmente se deslegitimo la superación del capitalismo, dando entrada a conceptos como buen gobierno, gobernabilidad democrática, gobernanza y buena gobernanza, que sitúan a un segundo plano la cuestión del poder. Estas carencias de lo sustantivo acerca de la democracia intentaron solventarse con refuerzos adjetivos. Por ello la insatisfacción se fundamentó al plantear “déficit democrático” o adjetivando a la democracia como “delagativa”, “de baja intensidad”, “incompleta”, “incierto” o, en la exacerbación de la palabra, como “democracia autoritaria” (Monedero, 2003).

Es de esta forma que la gobernanza posee una connotación ideológica muy definida en los presupuestos neoliberales, ya que se plantea como una sociedad más incluyente perpetuando un orden económico problemático. Entonces, la gobernanza se define como planteamiento de algunos órganos específicos (Banco Mundial, FMI y la Unión Europea) que direccionan su accionar basándose en sus propios intereses. Tal es el caso del Banco mundial que restringe la gobernanza a una herramienta de evaluación de las capacidades

técnicas de un gobierno y de su poder de producción económica. De modo que, la concepción de gobernanza se limita al análisis de un funcionamiento institucional y de sus resultados, sin tomar en cuenta otros factores humanos y sociales fundamentales. Así, todas estas organizaciones tienen su origen en una visión neoliberal y por ello es el cuestionamiento puesto hacia el poder político, a la par que la gobernanza tiene un puente entre “gobierno” y “Estado”, refiriéndose a nuevos sectores y actores sociales junto al Estado y unas relaciones de diferentes tipos entre ellas. Y con ello la gobernanza lleva a reconocer una crisis del Estado y a concebirlo de otra manera y su articulación con la sociedad (Launay, 2005). Tal es el caso del cortoplazismo que se señala como propio del sistema capitalista, encarnándose en forma de homogenización cultural, pobreza extrema, polarización de la renta, miseria, hambre, enfermedad, autoritarismo y guerra; y todo ello debido al capital mundial, no como problema de los Estados, aunque en ellos recae dichos problemas, sino más bien como consecuencia del sistema capitalista que envuelve el gran entramado de la vida, tanto política como social. Países y continentes enteros, e incluso vastas zonas del “primer mundo”, terminaron en callejones sin salida inaceptables para la opinión pública mundial y las opiniones públicas nacionales (Monedero, 2003).

A la par de este discurso acerca del cómo se introducen las nuevas formas de articulación Estado-economía, el argumento de gobernabilidad sigue estando presente en las concepciones sobre gobernanza, puesto que el postulado de lo público se encuentra inmerso dentro de esta categoría, asumiendo connotaciones ideológicas. Tratándose de la posibilidad del ejercicio pacífico y consensuado del poder público. Aunque, esa idea de orden y consenso (una ausencia de conflicto) que incorpora la gobernabilidad, es el centro ideológico de la transformación hacia la gobernanza. En ese devenir se corre el riesgo de asumir la retirada del Estado como el articulador del interés común, como de aceptar una concepción de la sociedad civil complaciente que ha perdido la capacidad crítica y el impulso social transformador (Monedero, 2003).

Una de las principales características que muestran las problemáticas del concepto de gobernanza es su amarre a los presupuestos neoliberales, planteando como principal riesgo la desaparición tradicional del papel que juega el Estado, puesto que las directrices

económicas y el argumento fundamentado en la gobernanza lleva a la privatización de las decisiones políticas, beneficiando a las diferentes actores económicos, sustentando el argumento neoliberal del derrocamiento del Estado social de derecho. Por ello es que lo político se transforma en un juego de gestores y técnicos. En últimas la gobernanza supondría la transformación del Estado, la asunción de funciones diferenciadas, o la desaparición en la coyuntura que surge con la implementación e imposición de nuevos actores, como los colectivos sociales y políticos, organizaciones sociales y demás organismos de participación social y colectiva. Otro riesgo importante que plantea la fusión entre el Estado y el capital es (como lo argumento Monedero) la homogenización de la cultura, puesto que se imprime como correlato universal de normas y morales comportamentales. Significando, el concepto de gobernanza, una visión universal de lo político, lo económico y lo cultural; en cuanto a lo político se reduce a la afirmación de la democracia como modelo ideal de gobierno; lo económico a la implementación del capitalismo, y en el presupuesto social y cultural a la reivindicación de los derechos humanos (Launay, 2005).

Boaventura argumenta que lo que estamos vivenciando en este momento es una esquizofrenia, fundamentada en un “fascismo social”, puesto que la gente en su cotidianidad, en su vida social y económica, está cada vez más sujeta a una situación en la que no poseen derechos. Se vive en sociedades que en el plano político son democráticas, pero la gente en su cotidianidad, en su trabajo, en la escuela viven bajo un régimen muy injusto y excluyente, polarizando la sociedad, haciéndola cada vez más indigna (de Souza Santos, 2003). Esto planteado en el plano colombiano se fundamenta por lo expuesto por Fernán Gonzáles, cuando habla de la precariedad del Estado como contexto y no siempre como causa de la violencia recurrente, por ello esta precariedad constituye un rasgo central en la política colombiana, pero ella no se identifica solamente con la ausencia de funcionarios y entes administrativos en vastas zonas del territorio, sino con la incapacidad de las instituciones estatales para regular la vida de la sociedad, esto se argumenta con los fracasos de los intentos intervencionistas del Estado, en planos como el económico y el social (González, 2014). Aunque también se puede argumentar la violencia como eje

funcional de los Estados, permitiendo abordar dicha precariedad o ausencia diferenciada de una manera más integral.

“Sin embargo, en la historia colombiana este recurso continuo a la violencia ha contrastado con una casi ininterrumpida historia electoral, con participación cada vez menos restrictiva, que se refleja en una casi estabilidad política de casi dos siglos, interrumpida por dos golpes de Estado (uno en el siglo XIX y otro a mediados del siglo XX), que cubrieron menos de cinco años de gobierno militar. Además, la economía colombiana ha sido generalmente manejada de manera muy ortodoxa, sin grandes presiones inflacionarias ni movimientos populistas en el poder. Eso explica que la vida política en el país haya sido designada por la paradoja de “orden y violencia” [...]” (González, 2014, pág. 55).

En relación a lo anterior, la gobernanza en un contexto globalizado, se empieza a entender desde distintos niveles, los cuales se plantean desde lo local, lo nacional y lo global. Por ello, posee la ventaja de desarrollar los problemas de manera transversal, permitiendo la comparación de sistemas y actores provenientes de distintos contextos. Es así, que por un lado, se debe reconocer la posible transformación y evolución del papel que juega el Estado, en donde el puesto preponderante se lo lleva el mercado y, en donde, se legitima el puesto que lleva la sociedad civil y del papel que ella puede llegar a desempeñar, esto debido a las condiciones impuestas por un contexto mundial globalizado (Launay, 2005).

En consecuencia, a partir de los años setenta, como lo muestra Monedero (2003), y en relación a cuando empieza a concretarse el desmantelamiento del Estado en el ámbito europeo, empiezan a surgir dos ideas contrapuestas de sociedad civil, separadas por el papel que debe desempeñar el Estado en donde se teje la transformación que valida la separación entre economía y política y, dando como resultado, una articulación del Estado al servicio de la explotación. Con esto, se diferencian una sociedad civil liberal, que se presenta como ámbito del interés privado y dando un lugar alternativo al Estado como redistribuidor, y la otra es la emancipadora, que considera que hay un ámbito público no estatal, formado por

la ciudadanía activa, que al organizarse de manera flexible transforma lo político al interés colectivo (Monedero, 2003). La primera expulsa a la ciudadanía de la gestión pública privatizando y mercantilizando las relaciones sociales, en cambio la segunda intenta confrontar los ataques en contra de la política institucional del bienestar y avanzar hacia nuevas formas del quehacer político involucrando a la ciudadanía en su cotidianidad:

“Mientras la primera va a hacer descansar el equilibrio social principalmente en el mercado, la segunda está comprometida con la creación de redes sociales que brinden el cemento dinamitado por el discurso y la práctica neoliberal” (Monedero, 2003, pág. 60).

En esta medida, la gobernanza se desarrolla desde los parámetros de la gobernabilidad, ya que se valida y sustenta bajo parámetros de lo bien o mal que está funcionando un determinado gobierno. Es por ello que las connotaciones de la gobernabilidad en Colombia, han estado marcadas por lo sucedido en América Latina, poseyendo connotaciones negativas. Esto se debe, en gran medida, a las innumerables crisis económicas y sociales; a la declinación del Estado de bienestar; al agotamiento de los modelos tanto económicos y políticos; a la indefinida violencia que viven algunos países; que conlleva a la corrupción; y al agotamiento de las mayorías sobre los partidos políticos; y a la incapacidad de las agencias estatales para responder a las demandas sociales. Todos ellos se articulan para afirmar la tesis de una poca o diferenciada gobernabilidad (Launay, 2005).

En efecto, la gobernanza se planteaba en los países Latinoamericanos en términos de gobernabilidad, puesto que a principios de los años noventa las connotaciones negativas fueron abandonándose para privilegiar las consolidaciones democráticas y redefiniéndose el papel del Estado. Más que ondear en las valoraciones negativas, lo que se buscaba era mejorar la gobernabilidad, proponiendo elementos fundamentales para obtener “sociedades gobernables” y con ello llegar a connotaciones más positivas que relacionaran el sistema democrático con el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Al tratar de considerar no solo la calidad de la gestión pública: eficacia, eficiencia y transparencia

pública, sino también evaluar la capacidad de los gobiernos y de la sociedad para dar garantías y poder actuar según los principios democráticos (Launay, 2005).

“Ahora bien, este documento pretende más allá de ser un extenso y complejo texto para cumplir las exigencias institucionales y ser presentados a las autoridades superiores, ser comprensible y práctico para cualquier ciudadano que desee consultar la hoja de ruta por la cual se guiará la administración Municipal para alcanzar las metas propuestas y propender por el bienestar de su comunidad.

Por ello de una manera didáctica, comprensible y sencilla se desarrolló una metodología basada en una categorización a través de colores y símbolos que permitan al usuario de la información navegar por el documento con total facilidad, entenderlo e identificar rápidamente la información que indaga.

Es así que reconociendo a sus habitantes como primer y más importante usuario de la información, a fin de cuentas, es por estos por quienes se construye el plan de gobierno; hacer seguimiento y evaluación de lo que aquí se propone la administración para el cuatrienio 2016-2019” (Alcaldía de Turbo, 2016, pág. 34)

En contraste, aunque no del mismo tiempo ni del mismo municipio pero si de la misma región, si sirve para analizar la postura de “integración” por parte del Estado hacia las minorías y ciudadanos:

“El Ejército se tomó el Consejo de Apartado, cerro al puerta e impidió el acceso de las gentes al recinto. No querían dejar instalar el equipo de sonido. Cuando llegaron los trabajadores y campesinos en éxodo, de diez carros militares se bajaron las tropas en actitud hostil y empezaron a perseguir a los trabajadores. Las cuatro únicas personas que habíamos logrado franquear el cordón militar, Leonardo Álvarez, presidente del Consejo, Gerardo González, dirigente de Fensoagro, Jaime Chaparro de la Unión Patriótica y Antonio Espitia concejal de la UP y directivo de Sintrabanano nos tomamos la palabra por encima de los fusiles. A la salida del Concejo donde habíamos intervenido desde la tribuna

nos detuvieron, dizque porque el permiso del Alcalde de la Unión Patriótica, Ramón Castillo, no valía nada” (Chaparro, Corporación Reiniciar 19/08/2017).

Al plantear ambos contextos se pretende elucidar una problemática bastante acorde con las circunstancias del Estado cuando pretende abordar lo textual en contextos específicos, ya que no siempre se cumple con lo programado o lo expuesto en un plan de gobierno, y esto se debe, en gran parte, a lo idealistas que son estas propuestas en zonas muy conflictivas y también a los actores locales intérpretes de las políticas de Estado, en donde se procura abordar todo, sin pensar en lo que representan estas problemáticas. Y es por esto que se genera la ingobernabilidad, ya que esta es, en definitiva, el concepto con el que se quiere justificar la quiebra del Estado, según Monedero (2003), en relación a cuatro bienes públicos: la legitimidad de la participación (que otorga un Estado democrático), el bienestar material (que lo brinda el Estado de Derecho) y la identidad cultural (que prescribe dentro del Estado nacional y plurinacional). Todo ello no representa el problema de la ingobernabilidad, ni tampoco la quiebra de esas redes de seguridad institucional, sino las dificultades para que el sistema de dominación y las obligaciones políticas de los ciudadanos se mantenga.

Es por ello que la construcción de prácticas de gobierno transparente (de gobiernos democráticos, en donde se suele utilizar las alternativas semánticas) está ligada a aspectos centrales vinculados a la gobernabilidad. En el contexto moderno occidental no es posible ni un Estado que carezca de forma democrática (sería contestado socialmente) ni una democracia sin Estado (sería una fachada formal, en donde la ausencia de un contrato social le impediría un contenido real). De ello surge, un impulso social crítico que debe implicar una reinención de la democracia y del Estado, no se trata de negar las condiciones que permitieron validez y sustentar estas prácticas (perpetuando una rearticulación sobre la base del mercado), sino que los cambios estructurales merecen unos períodos y plazos (Monedero, 2003).

En el contexto colombiano la manera de hacer gobernabilidad se acentúa por la coyuntura conflictiva en mayor o menor grado, puesto que dentro de las causas de dicha manera se centran los papeles que juega el caudillismo dentro de las regiones y en los partidos políticos, al igual que el clientelismo y la corrupción. A su vez, se articulan otras causas que conciernen más a la relación Estado-sociedad en un marco territorial. Como primera medida o punto de partida, se desarrolla el presupuesto que el Estado todavía está en construcción al no existir un consenso sobre su modelo. Esto en gran medida condiciona el control soberano y pleno sobre la totalidad del territorio que no ha logrado el Estado, existiendo aún áreas con una precaria presencia del Estado. Según Claire Launay (2005), esta conflictividad territorial está afectando la gobernabilidad en Colombia, generando varios conflictos con respecto a la formación o construcción de Estado y del territorio que, a la par, debilitan la acción ciudadana participativa. Las razones estructurales y coyunturales que desarrollan un análisis sobre las causas de la gobernabilidad se prescriben bajo tres perturbadores aspectos: el proceso político, la administración del Estado y la legitimidad del gobierno, además de otros actores, ya que la legitimidad se inscribe en un plano en que no prescinde de alternativas en pro de lograr mayor aceptación de la ciudadanía. El primero se configura por las presiones ejercidas por parte de grupos, bandas y actores armados a los candidatos a elecciones dando lugar a un empobrecimiento del liderazgo político, los ciudadanos al ver este panorama ven cooptada y cuestionada su libertad de elección; el segundo punto se plantea bajo los presupuestos de incidencia que poseen los actores armados sobre la administración pública, local y regional provocando una disminución en la autonomía del Estado en el manejo de los recursos públicos; y por último, la ineficiencia en el uso de los recursos y la parsimonia para responder a las demandas sociales va disminuyendo el respaldo ciudadano frente a las instituciones, socavando la legitimidad del Estado. En donde el primero se desarrolla en el ámbito de las relaciones Estado-sociedad, el segundo se centra bajo las conexiones del Estado en los niveles local, departamental y nacional y el último caracteriza las relaciones dentro de la sociedad (Launay, 2005).

En cuanto a los esfuerzos complementarios que indican que la cuestión de la gobernabilidad en Colombia y en sus distintas localidades no se puede abordar sin el análisis de las relaciones entre las múltiples autoridades, los grupos ciudadanos y los levantados en armas en las diferentes zonas del país y en los distintos niveles territoriales (municipios, departamentos y la nación), dado que la gobernabilidad se debe estudiar, por una parte, desde la transformación y construcción del Estado en los niveles locales y regionales, y por la otra parte, desde la articulación de los intereses de los grupos específicos de población con las de las autoridades públicas (Launay, 2005).

“No le ofrecimos mayor cosa a la gente, era por lo sencillo: honestidad y un cambio en la manera de relación con las comunidades. Se hablaba mucho con las administraciones de cara al pueblo. Se hacían asambleas y se le consultaba al pueblo sobre las decisiones. Eran comunidades con cantidades de necesidades insatisfechas, por ejemplo las vías, y nuestras administraciones comenzaron todo un trabajo de caminos, terminar las escuelas, ver cómo se construía el puesto, que al final son las obligaciones mínimas de una organización. La gente participaba mucho, eso caló mucho y marcó una verdadera historia en la región. Por eso después hubo tantos alcaldes de la UP en otros municipios. Hasta en Necoclí tuvimos coalición con los liberales. Hasta en San Pedro tuvimos una gran posibilidad lo que ocurre es que mataron al abogado Caballero que iba en coalición con nosotros” (María Carlina, Corporación Reiniciar 19/08/2017).

Se trata y se debe seguir buscando pautas que hagan cierto el contenido de la democracia, “[...] expresada por Lincoln en su famoso discurso de Gettysburg en 1864: gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (Monedero, 2003, pág. 62). El gobierno del pueblo trata de legitimidad de orden: es desde el pueblo que emana la capacidad de gobernar y, además es el escenario que evalúa a los gobernantes. El gobierno “por el pueblo” se desarrolla bajo presupuestos de legitimidad de ejercicio: es el pueblo que directamente o a través de representantes libremente elegidos ejerce el gobierno. El gobierno “para el pueblo” se teje bajo la legitimidad de resultados: el pueblo tiene que verse beneficiado por las gestiones del gobierno. La democracia tiene que ser el andamiaje de esos tres factores. Si no se plantearía un “todo para el pueblo sin el pueblo” (despotismo ilustrado o

tecnócrata) o un “nada para el pueblo con el pueblo” (falacia de la democracia formal sin nada de contenido) y el “nada para el pueblo sin el pueblo” (utopía neoliberal y el fin de la historia ante un escenario sin participación). La verdadera y única afirmación posible debería ser “todo para el pueblo con todo el pueblo”: plantándose una democracia avanzada, único contenido correcto para los usos ambiguos del “buen gobierno”, las formas transparentes de gobierno o la gobernanza democrática (Monedero, 2003).

“Mientras las nuevas formas de democracia reclaman la inclusión, la globalización neoliberal genera exclusión. La democracia no puede ponerse en marcha en tanto en cuanto domine un modelo que, por definición, es disolvente de los lazos sociales. La democracia avanzada declara la existencia de una herencia común a toda la humanidad (y que incluya tanto a la naturaleza como a las generaciones futuras) que no es divisible ni enajenable. Por el contrario, es un presupuesto básico de la mundialización neoliberal el tratar todo como mercancía y considerar el presente, y considerar el presente como valoración del beneficio” (Monedero, 2003, pág. 64).

Construcción cultural del Estado bajo presupuestos de política pública.

Ahora bien, desde una perspectiva de integración territorial, e inscribiendo lo planteado en el subcapítulo anterior, se propició la centralización de la coerción y la constitución de un monopolio fiscal, dado que la coerción y el capital son los términos fundamentales para desarrollar la historia sobre la construcción del Estado (González, 2014). Por esto, la integración territorial y la preparación para la guerra propiciaron la aparición de formas de organización de la coerción y del capital, que en el contexto moderno de globalización, se consideran signos distintivos de las formaciones estatales: monopolio de la violencia, monopolio fiscal, sistema tributario, entre otros. Estos monopolios, bajo innumerables innovaciones técnicas y organizativas, empezaron a funcionar por medio de procedimientos y organizaciones burocráticas; organizaciones cuyas funciones, personal requerido y formas de relación con los grupos sociales dependían y requerían procedimientos cada vez más explícitos, más “racionalizados”, más “despersonalizados”, siendo más sometidos a la

discusión entre grupos políticos (González, 2014). Estos procedimientos son conceptualizados, expuestos, defendidos y promovidos por actores sociales a lo que Pierre Bourdieu (2005) denominó construcción simbólica del Estado.

De acuerdo con Bourdieu, la construcción del Estado se soporta también, por la edificación de la concentración del poder simbólico, en donde poseen un papel importante las formas particulares del capital jurídico e informacional que favorecen el monopolio de las formas de comprender y juzgar la realidad social dentro del Estado. Es por ello que, la concentración del poder simbólico hace viable el monopolio de la fuerza, junto con las condiciones que instaura una fiscalidad eficiente y la unificación económica del mercado nacional, al dar legitimidad y reconocimiento al recaudo fiscal, la administración por parte de la justicia estatal, la coerción física y el aparato burocrático (2005).

Es así que, la concentración del poder simbólico es condición necesaria de todos los procesos de monopolio del poder y la aparición de burocracia moderna, como órgano administrativo relativamente autónomo, independiente de la política y de la economía, obedeciendo a la lógica específica de lo público. Esto se hace visible en el caso de la recaudación fiscal, que muestra cómo se va desarrollando la concentración del capital económico en capital simbólico: en sus inicios, dicha concentración se centraba en la persona del monarca, pero posteriormente se va transformando en burocracia, hasta que se hace evidente plantear el gasto público. Igualmente, la concentración del capital y de la fiscalidad trae consigo el poder de la concentración informacional y la unificación del mercado cultural: los análisis sobre los recursos disponibles, los medios que disponen, los hombres o mujeres reclutables, que introducen la necesidad de la contabilidad y la estadística, al lado de la unificación de los códigos, pesas y medidas, al igual que de los procesos burocráticos, las estructuras escolares y los ritos sociales (Bourdieu, 2005).

Con todo lo anterior, Bourdieu señala que el carácter legitimador de la concentración del capital simbólico que otorga la recaudación fiscal y la consecuencias que trae consigo en

materia de información, le permite al Estado ir moldeando las estructuras mentales e imponiendo a la población visiones comunes, es por ello que, el Estado se convierte por antonomasia en el lugar del monopolio y el ejercicio del poder simbólico. En consecuencia, se observa la necesidad de superar la oposición entre una visión fascista, que plantea las relaciones sociales en términos de relaciones de fuerza física, y una visión semiológica, concentrada en relaciones de sentido y comunicación: las relaciones de fuerza son también simbólicas y los actos de sumisión son también actos cognitivos, ya que los sujetos sociales construyen el mundo social por medio de estructuras cognoscitivas. Dichas estructuras son procesos históricos construidos, de carácter arbitrario y convencional, cuya génesis social es factible reconstruirla. Siguiendo con Bourdieu, en sociedades diferenciadas el Estado impone en una configuración territorial delimitada de manera universal, estructuras similares cognoscitivas, que fundamentan un acuerdo implícito sobre el sentido del mundo que se experimenta como mundo del “sentido común”. Mediante el marco que el Estado impone a las prácticas, inculcando categorías comunes de percepción y pensamiento, siendo estructuras mentales de clasificación, como fundamento del consenso de evidencias compartidas, que constituyen el sentido común (Bourdieu, 2005).

“Llamamos a esto regulación moral: un proyecto de normalizar, volver natural, parte ineludible de la vida, en una palabra “obvio”, aquello que es en realidad el conjunto de premisas ontológicas y epistemológicas de una forma particular e histórica de orden social. La regulación moral es coextensiva con la formación del Estado y las formas estatales siempre están animadas y legitimadas por un ethos moral específico. El elemento central es que las agencias estatales intentan dar una expresión única y unificadora a lo que, en realidad, son experiencias históricas, multifacéticas y diferenciadas de diversos grupos dentro de la sociedad y les niegan su carácter particular” (Corrigan & Sayer, 2007, pág. 46).

Este proceso que se da para crear el “sentido común”, algo que se naturaliza, dado antes de toda elección consciente, es el resultado de enfrentamientos entre dominados y dominantes. La asunción de ese orden simbólico como algo que se da naturalmente, se remite al

inconsciente y al pasado, es por esto que el Estado crea unas categorías comunes que impone, creando los fundamentos políticos de esa adhesión aparentemente natural. El proceso para llegar a esto muestra como el punto de vista de los dominantes, de carácter particular, se impone como versión universal, de modo que la construcción del Estado responde a este proceso de constitución, como visión universal, del punto de partida de quienes dominan dominando al Estado (Bourdieu, 2005).

El Estado termina de constituirse (aunque en términos utópicos, puesto que este nunca deja de constituirse, en la medida que debe vigilar y preservar permanentemente a la sociedad y los cambios sociales que se generan en ella) cuando va dejando de ser una versión jurista para convertirse en un orden autónomo, capaz de someter a la población a la obediencia de sus funciones y de su autoridad. Para ello se inventa la “cosa pública” en términos de Bourdieu, como una instancia que trasciende a sus agentes. Permitiendo que el monopolio de lo universal pueda conseguirse a costa de su sumisión al menos aparente hacia lo universal, ya que la representación burocrática de lo universal tiene que aparecer como legítima y desinteresada (2005).

“La idea de Estado sirve para despersonalizar la dominación directa de la persona del gobernante, ya que el proceso de transición al dominio directo implica, lógicamente, la superación del control inmediato y de la protección de poderes endógenos y personalizados, de carácter preestatal, como clanes, tribus o comunidades rurales, encerradas en ámbitos locales y regionales, que son reemplazados por el control de una jerarquía de funcionarios especializados –de origen predominantemente urbano– pertenecientes a agrupaciones estatales más centralizadas, que administran justicia de acuerdo con normas preestablecidas y se mueven en sociedades más diferenciadas (González, 2014, pág. 100).

Hay que tener muy claro que la concentración del poder en manos del Estado no se procesa de manera automática, puesto que en gran parte dependen de las relaciones que las instituciones del Estado central logran mantener con los poderes existentes en regiones y

localidades, las cuales pueden ser de conflicto, negación o cooptación (González, 2014). Es por ello que las actividades e instituciones que designan al Estado se pueden ver como formas culturales, de crucial importancia para la civilización burguesa. De esta forma Philip Corrigan y Derek Sayer plantean que, lo que se considera como política proviene de las instituciones del Estado (parlamento, partidos, elecciones) por medio de las cuales se organiza, dentro del contexto cultural actual, el Estado matiza, orienta, moldea muchas otras facetas de la vida en sociedad. En relación, dentro del gran espacio de las capacidades sociales humanas (las múltiples formas en los que la vida social puede ser vivida), las actividades del Estado de forma coercitiva, alientan algunas mientras suprimen y marginan otras (2007).

Estas formas de construcción del Estado se traducen en las relaciones culturales que estos regulan (formas naturalizadas o presentadas en términos de aumento en provisión y acceso), y esto se encuentra dentro de la realidad de sociedad burguesa sistemáticamente desigual, que se estructura según líneas de clase, género, etnicidad, edad, religión, ocupación, lugar de residencia, entre otras. El Estado actúa como modelo para borrar el reconocimiento y la expresión de estas diferencias mediante lo que hay que concebir como una doble ruptura. Por un lado la formación del Estado es un proyecto totalizante, que representa a los individuos como miembros de una comunidad en particular. El epitome de esta comunidad vendría siendo la nación, que promueve y a la par exige la lealtad y la identificación social de sus miembros. La nacionalidad, recíprocamente, permite catalogar a los “otros” tanto dentro como afuera, como extranjeros. Por el otro lado, la formación del Estado también individualiza a la gente según modos muy definidos y específicos, puesto que dentro de la comunidad estatal estamos definidos como ciudadanas, votantes, contribuyentes, jurados, padres de familia, consumidores, propietarios, en pocas palabras, individuos. En ambos postulados de la representación que posee el Estado, niega legitimidad a cualquier modo alternativo de definir la propia identidad tanto individual como colectiva, y a las prácticas sociales, políticas y personales que pudieran apoyarse o sustentarse en esa distinta definición (Corrigan & Sayer, 2007).

“Lo que me parece interesante subrayar es que las experiencias que hasta ahora tenemos de democracia participativa se han desarrollado a nivel local, de complementariedad con la democracia representativa. Las alcaldías de hecho son un gobierno de proximidad y son probablemente más permeables. La participación de los movimientos ha sido muy fuerte a nivel local y por eso se han desarrollado formas donde estos movimientos y estas organizaciones con una estrategia de tensa creatividad, que mezcla confrontación con complementariedad, o sea, una presión por fuera y al mismo tiempo, colaboración con las instituciones, han producido una serie de instrumentos que llamamos democracia participativa: consultas populares, referendos, que son organizados por los movimientos, no desde arriba, digamos, como las encuestas manipuladas, por el contrario han creado estructuras de gestión municipal participativa, presupuestos participativos, concejos de ciudadanos que acompañan la formulación de políticas públicas en la educación, salud, seguridad y otros. De todos estos, probablemente la más desarrollada, son los presupuestos participativos porque allí hay un elemento deliberativo” (de Souza Santos, 2003, pág. 9).

Por lo anterior, es que las prácticas del Estado no son los únicos medios por los cuales se efectúa la regulación moral, pero sí los más fundamentales. Ya que, el Estado es la fuerza concentradora y organizada de la sociedad, tanto en el sentido cultural como en el económico; es al que le conciernen las formas más grandes de regulación y los modos de disciplina social a través de las cuales se organizan las relaciones capitalistas de producción y las relaciones patriarcales de reproducción. Ahora bien, la conciencia, se puede referir al Estado conciente y a la conciencia moral, dado que esta noción tiene connotaciones cognoscitivas como valorativas, ya que las representaciones colectivas (maneras en las que quedamos colectivamente representados y en donde se definen y simbolizan para nosotros las formas y los parámetros válidos de identidad individual) son, a la par, descriptivas y morales. Se caracterizan centralmente como prescripciones morales específicas dentro de descripciones (Corrigan & Sayer, 2007).

Aunque, la conciencia colectiva no es algo eterio, esas formas de conciencia social están prescritas en experiencias históricas y en relaciones materiales que les dan sustento. Dentro de las sociedades burguesas son relaciones de desigualdad, dominación y subordinación y,

de esta forma, las experiencias sociales difieren según el lugar ocupado en la estructura social:

“Eso significa, entre otras cosas, que las “mismas” representaciones unificadoras desde el punto de vista del “Estado” muy bien pueden entenderse de manera diferenciada desde “abajo”. Ejemplos que encontramos incluyen las nociones de “libertades inglesas”, de “democracia” o de “protestantismo”, cada uno de los cuales es el lugar de una extensa lucha social respecto a que significa y para quién. En otras palabras, no deberíamos tomar las afirmaciones del Estado al pie de la letra” (Corrigan & Sayer, 2007, págs. 48-49).

Es por ello que la democracia, vista desde el punto de vista de la representatividad, posee tres condiciones: supervivencia asegurada para poder ir a votar, vale decir una condición mínima de existencia; tener derecho a la vida, no se puede estar amenazado ni por los ideales políticos o por las simpatías partidistas y, finalmente, tener acceso a la información para poder estar informado de lo que sucede para poder decidir sobre lo que pasa. A juicio de Boaventura de Souza Santos, siempre que haya condiciones, en donde el Estado posea una mínima efectividad, hay posibilidad de trabajar conjuntamente, pero hay países en donde el Estado no tiene una mínima institucionalidad, en donde el Estado no controla la totalidad del territorio, donde las instituciones no funcionan bien, en donde no se puede en cuestión la articulación de los movimientos con el Estado, porque no es posible mantener una participación mínimamente democrática. En los países en donde hay un juego democrático de muy baja intensidad pero con alguna credibilidad (como en la mayoría de los países de América Latina), se pone en duda la articulación de los movimientos sociales con el Estado. Lo que se debe incentivar es la creación de espacios públicos no estatales, de formas de articulación, de mediación, de discusión, de debate, que permitan a la ciudadanía poder desarrollar alternativas de control público del Estado, para luego lograr que esas alternativas entren en la agenda de gobierno (2003).



Foto 2: Junta de Acción Comunal de la Vereda Camerún. Fotografía: Esteban Arias Álvarez. 2016

Para que esto sea posible, hay la necesidad de que los movimientos sociales se articulen en formas de democracia participativa, pero para que tengan éxito los movimientos y asociaciones sociales tienen que tener muy claro cuál es la estrategia, los puntos de colaboración o de articulación con las políticas del Estado, y luchar a nivel local o a nivel nacional contra ciertas políticas. Por ejemplo, según Boaventura, el tema de los derechos humanos, hay articulación entre el Estado y los movimientos sociales, en algunos países como complemento, en otros como una confrontación total entre ideologías. Se debe tener muy presente cual es el punto de partida: si es intentar una articulación con el Estado, si es para colocarse en campos de colaboración, es porque el Estado funciona mínimamente, es mínimamente democrático:

“En segundo lugar, hay que saber que el Estado tiene armas muy poderosas para desarmar los movimientos sociales, porque tiene mecanismos financieros de ayuda, de subsidios etc., que pueden cooptar los movimientos, pueden destruir su autonomía. La colaboración de los movimientos con el Estado tiene que ser con una base de autonomía, porque si no hay

autonomía el Estado puede manipularlos totalmente. Pienso que siempre que haya condiciones puede y debe, a mi juicio, compartir esa exigencia –que cada vez es más fuerte—de confluencia democrática, de control público sobre el Estado para poder llegar a otra fase, que es la reforma del Estado” (de Souza Santos, 2003, págs. 13-14).

“La Ley de Restitución de Tierras abrió toda una discusión con los campesinos, con las ONGS y las publicaciones (Forjando Futuros) y la publicación tuvo un rol muy protagónico, porque además la fundación es muy hermana y es muy, digamos, y está muy articulada digamos a otras organizaciones por ejemplo en Urabá. En Urabá hay una organización muy importante que se llama Tierra y Vida, que preside Carlos Páez, que con ellos se ha organizado la confirmación de reclamantes de tierra, de víctimas, todo eso, y tanto en Urabá como en Medellín hay una labor permanente de participación en las discusiones, en los foros y en la evaluación misma de la Ley de Restitución, entonces fue tanto Tierra y Vida en Urabá que surgió muy impulsada, bastante impulsada por Forjando Futuros y a la cual ha ayudado mucho a tener su línea de trabajo, se ha promovido mucho digamos la participación en incidencia política en determinadas cosas como la aprobación de la Ley. La Ley prácticamente fue discutida, modelada, todo este tema de las características que tiene la Ley es en cierto sentido producto de la participación, mucha participación y además el éxito de la Ley es esa, de no de que, es una Ley que la conocen la población rural, que la conocen los campesinos interesados, las ONGS, porque participaron en su propia elaboración y discusión, entonces eso los apropio de la temática y sabían que había que acompañar su aplicación constantemente y permanentemente porque había allí cosas trascendentales [...]”(Dario Gomez, Forjando Futuros. 16/08/2016).

Discusión

“Ya todo está preparado. La oligarquía quiere organizar otra comedia en las elecciones con candidatos que renuncian y vuelven a aceptar; con comités bipartidistas; con movimientos de renovación a base de ideas y de personas que no solo son viejas, sino que han traicionado al pueblo. ¿Qué más esperamos, colombianos?”¹³.

Camilo Torres Restrepo

Lo que se pretende lograr con este capítulo a modo de conclusiones o de discusión, es aclarar y finalizar con algunas ideas que se desarrollaron en este escrito y poder darle más sentido a lo expuesto hasta ahora. Para ello se presentaran las conclusiones de cada capítulo por separado para terminar con una conclusión general de todo el trabajo. Este capítulo final se desarrolla de esta manera y se presenta como un capítulo más, porque merece haber un cierre (el cual no hubo en cada capítulo) de las anteriores secciones, ya que el contenido de cada uno de ellos amerita un debate y una suerte de postura crítica para pensarse una problemática tan grande como lo es el concepto de Estado, y más en un municipio como Turbo en particular y una región tan abatida por la violencia como lo es el Urabá antioqueño en general.

Aunque en cada uno de los capítulos de este escrito se dio una suerte de argumento principal y un desenlace que ameritaba cada parte del texto, hizo falta un desarrollo más preciso de cada una de las partes final de cada capítulo, por ello es necesario desarrollar todo un capítulo de conclusiones que den un panorama más amplio para abordar el debate sobre las problemáticas que se expusieron en este escrito. Sin más, cada parte se planteara por separado, ello implica abordar las diferentes temáticas escritas una por una, sin ondear mucho en cada una de ellas, dando un desenlace adecuado al texto.

¹³ Ver Rodríguez Bautista, Nicolás & García, Antonio. (2017). ¡PAPÁ, SON LOS MUCHACHOS! Así nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia. Ocean Sur. P. 139.

En principio se expondrá el primer capítulo Estado emergente o en construcción en el municipio de Turbo y sus diferentes subcapítulos. Y así segura el contenido de cada capítulo: seguido de Exclusión: síntoma o problema de la construcción de Estado y sus diferentes subcapítulos; y por último Gobernabilidad y gobernanza en la construcción de Estado en el municipio de Turbo y sus apéndices. Para terminar con una conclusión general.

ESTADO EMERGENTE O EN CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TURBO.

Como primer esfuerzo acerca del cómo entender el Estado en Colombia, y sus diferentes apéndices regionales, para con ello abordar una crítica con varios argumentos, es necesario plantear que el gobierno en su entramado de significados y de instituciones, no abarca la totalidad del territorio colombiano; en su forma física (departamentos administrativos y alcaldías que avalen y sustenten la legislación en todo el territorio), y esto se debe a lo apartadas y poco accesibles de algunas regiones y a la violencia como eje estructurador de otras formas de control en dichos territorios en donde la infraestructura del Estado no logra penetrar. El problema radica en que a causa de la violencia, el aparato estatal no desarrolla bien las funciones que se le establecen desde un Estado central, puesto que debe interceder con otros actores, que plantean grandes problemas a la hora de estructurar políticas en beneficio de las comunidades o para sacar provecho de ellas.

Este corte o desliz en la conformación de una base solidad de burócratas comprometidos con la realidad social, económica y política de su región y de su municipio, se ve entre la espada y la pared, ya que el Estado pierde legitimidad frente a sus ciudadanos al no responder a sus necesidades básicas. Esta pérdida de legitimidad también se traduce en

inconformidad hacia las instituciones, presentando un abanico de problemáticas que se transforman en apoyo o en la aceptación de otras formas de poder regional. En el caso del vasto territorio colombiano las inclinaciones a otras formas de “gobernar” han estado presentes desde hace varias décadas, por lo cual grandes regiones han estado manipuladas y controladas por actores al margen de la ley, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejercito del Pueblo (FARC-EP) antes de su dejación de armas, o como las Autodefensas o Paramilitares apoyados estos por las administraciones locales y regionales y hasta en cargos muy importantes del andamiaje estatal colombiano (parapolítica). Estas formas de poder que entretejen grandes monopolios económicos y políticos, e igualmente sociales, forman y fomentan ideologías en cada una de las regiones en donde hacen presencia. Por lo cual es muy difícil plantear una sólida y estructurada institucionalidad estatal, y no solo por los actores armados, sino también por la falta de desarrollo político serio que se ve en dichas regiones azotadas y asoladas por la violencia (clientelismo y poderes regionales).

Todas estas problemáticas a la hora de la construcción de Estado, se ven inversas en los juegos económicos que sustenta y promueve el capitalismo. Puesto que, las incursiones en materia de desarrollo son promovidas, en su mayor parte, por grandes monopolios económicos que ven en las regiones su nicho de acumulación; planteando iniciativas y propuestas a los gobiernos locales en pro de su beneficio y del aparato estatal municipal, regional y, en gran medida, nacional. Dejando por fuera las problemáticas reales de la población. Esto fue lo que aconteció en el municipio de Turbo, que dentro del andamiaje estructural de su tipo particular de gobierno, se presentaron grandes poderes y formas que se involucraron para desarrollar unas instituciones de carácter gubernamental. Pero éste construcción también se vio inmersa con la formación y la emergencia del Estado en todo la región del Urabá antioqueño.

Todas estas inclinaciones a explotar una región, con altos índices de recursos naturales y sociales, plantean grandes interrogantes a la hora de ver las licitaciones de empresas multinacionales al Estado nacional y regional, ya que la región del Urabá, se introduce en

estos procesos de acumulación del capital, cuando se empieza a cultivar la planta de plátano. En este momento, empieza a convertirse en eje de producción económica, alrededor del cual se configurará una nueva realidad regional, en términos territoriales, políticos y sociales, aunque ninguna de estas transformaciones estará agenciada por dinámicas de concertación o con la búsqueda de bienestar para la población. Por el contrario, la violencia, el robo y la sobreexplotación serán articuladores de la historia regional.

Estos postulados, que se trataron en el texto y sobre todo en el primer capítulo, responden en su gran mayoría a trabajos sobre el Estado y sobre la región del Urabá antioqueño. A este primer esbozo de Melina Lombana (2012), también se le suman los esfuerzos de María Teresa Uribe (1992), ya que esta plantea el incesante conflicto a la hora de la creación estatal en el Urabá. Este proceso de articulación entre las violencias y el Estado, es sustento de la creación de un aparato gubernamental en muchas zonas del país, ya que los diferentes actores que se mueven entre el aparato político fomentan una dispar y desigual implementación de las políticas en los diferentes territorios, debido, en primer lugar, a la arraigada irregularidad que presenta la violencia como motor de la concentración de los poderes locales y como eje articulador de la economía en esas regiones. Y con ello surgen diferentes problemáticas a la hora de hablar de construcción de Estado, en un territorio colmado de violencias locales (a modo de implementación de acuerdos en pro de un andamiaje centralista que no vincula la nación con las regiones, ni con las localidades, sino que los deja como a la deriva), regionales (que pretende desnaturalizar sus funciones con el único fin de legitimar su accionar; por ejemplo, implementar políticas solo para sus capitales y poblados urbanos, dejando de lado los territorios rurales, en donde más se concentra la violencia), y nacionales (pretende abarcarlo todo, pero desconociendo las verdaderas problemáticas que acarrea todo el territorio). Es por esto que un Estado en construcción en países que todavía no ha superado las desigualdades sociales que se hacen más amplias cada día, que descontextualiza los problemas, la violencia va a seguir siendo sinónimo de Estado.

El problema de la violencia generada por y desde el Estado, pone en tela de juicio su accionar, ya que al problema del desplazamiento forzado se sitúa como síntoma de un mal manejo del poder, situando su acumulación, planteada como “legítima”, en muchos territorios con potencia a explotar, dejando en el medio a las poblaciones campesinas. Igualmente el problema de la violencia también acarrea el desplazamiento por los constantes combates entre la fuerza pública y los alzados en armas. Pero más que la insurgencia y los paramilitares, se debe a la implementación de esquemas y políticas que no responden con la plena solución de los refugiados internos y con las lógicas económicas que fundamentan el accionar del Estado.

El problema radica entonces, en cómo se configuran las realidades estatales en estas zonas fuertemente descentralizadas, en donde la institucionalidad se acopla con los poderes locales y con los nuevos poderes que están surgiendo con base en las económicas ilegales, o reconfiguraciones cooptadas del Estado. Este término de Fernán González (2014), se desarrolla en el Urabá antioqueño de una forma desorbitante, puesto que el poder que poseen las familias o los gremios tradicionales agrupan todo el monopolio de la fuerza que se traduce en control territorial y político. Asumiendo que también poseen todo el poder económico para desarrollar este tipo de control y monopolio. Y es por esto que en estas zonas se observa muy bien la presencia diferenciada del Estado, ya que el poder institucional no abarca, ni tampoco lo dejan controlar o supervisar, todo el andamiaje burocrático que debería poseer una alcaldía municipal. Y no solo por los poderes tradicionales, sino también por la falta de soporte, tanto técnico como administrativo calificado, que no se deje engañar por las artimañas clientelares que sustentan estas prácticas tradicionales de poder regional.

Esta problemática también abarca lo que Sergio de Zubiria (2015) denominó relaciones sociales capitalistas, que se presentan en un Estado donde interviene la producción y la reproducción del capital-trabajo. Ello trae consigo dificultades a la hora de dividir funciones, tanto administrativas como de corte de política pública, dado que la parte administrativa desarrolla esquemas de clase, para catalogar y definir a la población social

mediante el estrato que poseen en su residencia. Y a la hora de producir una política pública se ven inversos diferentes juegos a beneficio de unos pocos, ya que dichas políticas no cuentan con un aval de la ciudadanía, sino como una artimaña para mitigar una parte del problema, dejando de lado el grueso del asunto en condiciones paupérrimas de consecución.

EXCLUSIÓN: SÍNTOMA O PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO.

El problema a lo que la gran mayoría de ciudadanos en Colombia se ve inmerso es al de la participación, dentro de escenarios políticos o de cualquier otra índole, ya que el modo de gestionar estos espacios que incluyan a la totalidad (o al menos a un número pertinente) de la población es nulo, puesto que el carácter democrático hacia la participación solo se hace evidente cuando alguna política pública muestra sus falencias: cuando la mayoría de la población muestra su inconformidad con las posturas implantadas por el Estado en materia de derechos humanos, de atropello en bajas a las ganancias de los agricultores, de ilegitimidad frente a políticas de represión y esto se agudiza con marchas, paros y sabotajes al sistema financiero con las consultas populares que están en desacuerdo con la incorporación de sus tierras ya sea a la minería, a los gasoductos o a las hidroeléctricas. Exclusión de proporciones inimaginables evidencia la falta de oportunidades que poseen los individuos de una sociedad como la colombiana; estas oportunidades se traducen y ejemplifican en la no concertación del Estado con la población civil.

El control social que esto saca a relucir, estigmatiza a los ciudadanos reclamantes de sus derechos, los excluye como revoltosos, insubordinados, insatisfechos, subversivos y hasta los tilda de terroristas. Igualmente este control que ejerce el Estado sobre sus ciudadanos, moldea y desarrolla una mentalidad que se asemeja al de las ovejas, lo que Foucault (1992) denomino sociedad disciplinaria, ya que plantea una sociedad adiestrada por consecuencia del aparato estatal, mediante la regulación de la población a mecanismos que se sustentan

en un óptimo desempeño en la vida social. Esto es represión simbólica, puesto que habla de maneras de acondicionamiento social, implantadas por las instituciones del Estado para llevar una vida social más controlada y más acorde con los modelos neoliberales de “buen gobierno” (que se hablaron en el tercer capítulo). Estas formas de control que se asemejan a lo que Foucault (1980) argumentó como inclusión por exclusión, porque fomentan una inclusión como pretexto para desarrollar un modelo de ciudadanos normalizados que excluye a la par que los incluye en las lógicas de producción capitalista que es el andamiaje que hace funcionar la gobernabilidad y la gobernanza.

Esta exclusión por inclusión también la abarcan otros autores, aunque no con estas mismas palabras, entre ellos se encuentra Chantal Mouff (1999), que plantea grosso modo que la política debe ser o debe estar direccionada a la constitución de una comunidad política, pero está siempre va a estar condicionada por un entramado de significados estatales que, igualmente, la hacen posible. Pero el acuerdo y el consenso están implícitos, pero son parciales aunque no promisorios, dado que el consenso se fundamenta en actos de exclusión.

Es por ello, que la exclusión es sustento y base de una comunidad política democrática, puesto que fundamenta un accionar de lo “público” para legitimar sus prácticas a la hora de implementar dichas políticas, negándole el derecho a los ciudadanos de participación, en el momento de producir escenarios abiertos, generando debate en la población, abriendo espacios para la concertación de lo que beneficia a todas las mayorías, no solo a un tercio de la población. Posteriormente, la exclusión entra en el juego de poderes que genera el capital, ya que se introduce un nuevo actor (el mercado) que prevalece como ente corporativo para deslegitimar aún más a la población reclamante de sus derechos, dentro del panorama político.

Ahora bien, las formas que también justifican esta paradoja entre el Estado y la falta de participación de la comunidad política, se pueden tratar desde lo que María Teresa Uribe

(1999) denomino Estado de guerra, ya que dentro del panorama nacional, la guerra sigue siendo sustento de cada día, la violencia penetra en casi todos los contextos y de diversas manifestaciones. Esto se debe a que el monopolio de la violencia recae también en el ente administrativo o el Estado, al no implementar serias políticas para prevenir y quebrantar las diferencias entre la población. A esta encrucijada también se le suma el municipio de Turbo, que en su afán de construir dos puertos marítimos no ha pensado (o no les importa) la población costera que habita los dos puntos de los puertos, puesto que esto ha llevado a que grandes familias se tengan que desplazar por los altos impuestos que se están cobrando en sus predios, y esto a causa de la valorización que están sufriendo estas dos zonas.

De esta forma, la población civil no cuenta con voz ni voto en las decisiones que los afectan, porque carecen de voluntad política o porque no les permiten participar de la comunidad política. Al no sentirse representados por sus elegidos y manteniendo muchas diferencias con los poderes locales (en su gran mayoría, por no sentirse identificados con su “ideología”), a esto se le suma una falta de construcción de sentido frente a lo público, que promueva algún orden de conciencia nacional o integración social. A este tipo de análisis que parte desde la ciudadanía se le conoce como nivel o planteamiento “micro” (como se explicó en el segundo capítulo). Ya que esta postura abarca el sentir de la población al no ser cumplidas las propuestas de sus representantes. Esta dimensión que abarca la posición de los ciudadanos al promover una cierta supervisión hacia las capacidades que poseen las autoridades en “satisfacer” las demandas, creando redes de participación y gestión ciudadana. Esta postura que argumentan Patricia Silva y Francisco Rijas (2013), plantea varias incongruencias a la hora de bajarlo del plano teórico a la realidad, y más específicamente a la realidad colombiana y a la turbeña. Esta dimensión no es tan benevolente como la plantean estos dos autores, puesto que al argumentar dos posturas de gobernabilidad que no se excluyen una de otra, desarrolla un análisis de la eficiencia institucional y otra de cómo se articulan los intereses sociales. La primera abarca categorías que no se plasman en la realidad colombiana, ya que confronta las capacidades que posee el Estado cuando “entiende” y “resuelve” las dificultades sociales, presentando un supuesto de que el Estado es “gobernable” cuando cumple, además de los anteriores,

con un control efectivo del territorio, con el control eficaz del monopolio de la fuerza, la implementación de política pública, entre otras. Esta dimensión del nivel “micro”, no es extrapolable a las vivencias colombianas en materia de participación, dado que, el gobierno no entiende las condiciones de la gran mayoría de la población (rural y urbana), y con ello no resuelve las demandas que exige la ciudadanía para fortalecer su entramado social. Y el conjunto de los intereses sociales es muy amplio para abarcarlo todo y de la mejor manera, ya que no todos poseen las mismas dificultades. Es por ello que esta categoría se queda corta (en el plano pragmático) porque no se piensa para contextos específicos, sino como realidad que se debe implementar y acatar, y este no es el caso de Colombia que sigue presentado altos niveles de exclusión.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN EL MUNICIPIO DE TURBO.

A grandes rasgos, el supuesto de que vivimos en una sociedad incluyente y democrática es poco creíble, puesto que el sistema de producción capitalista se ha implementado de una manera desorbitante, tanto en la esfera social como en la política. Esto demuestra unos imposibles, en tanto la gobernanza y la gobernabilidad no poseen unos propósitos menos despóticos y más participativos, con una base sólida de mecanismos sociales que los restrinjan y posibiliten a la hora de poner las cartas sobre la mesa. Este devenir de los conceptos debe y tiene que ser una construcción tanto de carácter gubernamental, como motivado por los intereses participativos de los ciudadanos. Y no como se construyen; desde modelos “primer mundistas” que solo sacan provecho en materia económica. Estas estrategias, porque son eso, de concepciones acerca del cómo se debe gobernar, se justifican desde el centro (que vendría siendo Europa y Estados Unidos) hacia las periferias (Todo el resto del mundo, excluyendo a algunos países asiáticos y del Medio Oriente), porque es de donde el poder mueve sus fichas: en materia de inversión, de ayudas y apoyos, de explotación, de mano de obra barata y poco calificada, entre otras.

Esta suerte de regalos hacia la periferia, muestran el lado más sombrío del capitalismo, puesto que se enaltece con su filantropía de ayuda al más necesita; tejiendo una artimaña de explotación y de cómo fijarlos como mercancía, que sobresale su todavía intacta perspectiva de colonos, adoctrinando a sus colonizados. Estas formas de gobernar cada vez pierden más legitimidad y confort, ya que el carácter distributivo que se planteaba con las políticas públicas es cada vez más restrictivo y problemático y como las políticas eran las que abalaban y regulaban las formas de derecho en materia económica y social. Y es por ello que la democracia representativa o liberal es cada vez direccionada hacia los monopolios económicos.

El problema radica en que los ciudadanos no se apersonan de sus derechos y, en ocasiones, no saben que están siendo vulnerados. Esta truculenta forma de hacer política en países subdesarrollados marca un punto de inflexión con lo que se desea impartir desde el primer mundo, ya que los gobiernos Latinoamericanos, en específico, son manejados y manipulados con base en triquiñuelas y engaños, que plantean aún más problemas a la hora de organizarse comunalmente, aunque según María Teresa Uribe (1995), el modelo democrático colombiano no ha constituido un riesgo para la estabilidad del entramado gubernamental y crear climas de ingobernabilidad, ha servido para crear estrategias de gobernabilidad con el propósito de garantizar la permanencia del sistema y ampliar la capacidad de maniobra de los gobiernos. Todo esto sin perturbar la continuidad del aparato estatal, sin que se violen las normas constitucionales para el relevo de los gobiernos popularmente elegidos, sin rupturas dentro del andamiaje institucional o discontinuidades abruptas y autoritarias, así, visto desde esta perspectiva el Estado colombiano se constituye completamente estable y gobernable, sin que esto signifique desarrollo democrático, legitimidad política o representatividad colectiva.

Y así, como el Estado se construyó con base en la violencia, sus comunidades políticas no se quedaron atrás a la hora de reclamar sus derechos, puesto que la violencia en sentido de

la política ha permitido una construcción de gobernabilidad gracias a las problemáticas que en ella misma se generan, y ello es posible porque a la par que se violan los derechos de grandes mayorías, el Estado en su afán de no perder legitimidad en la opinión pública, reivindicada a algunas asociaciones políticas y sociales, sin que este hable de un Estado completamente comprometido con el grueso de la sociedad vulnerada. Esta falta de orden que expresa el gobierno colombiano, en el momento de atacar la violencia con estatalidad, que se traduce también en estatalidad utilizando la violencia para hacer un orden “más democrático”, justifica muchas de sus acciones en casos particulares como la nula o poca participación ciudadana con miras a entender las causas del conflicto en zonas específicas, ya que el Estado maneja una violencia en general, sin que esto le permita entender los nichos problemáticos en su verdadera forma, y esto es muy claro en zonas como Turbo, dado que el Estado central crea políticas para atacar y controlar las bandas delincuenciales a nivel general, sin percatarse que en estos municipios fuertemente azotados por la violencia, las administraciones locales juegan un rol preponderante en legitimar dichas violencias, por ello es que varios alcaldes de Turbo han estado involucrados en parapolítica.

Ahora bien, el termino gobernanza se ha venido introduciendo desde la década pasada para justificar un accionar del Estado con miras a la implementación capitalista en la democracia, aunque esto no es de hace tan poco tiempo, desde hace unos años este concepto cobro grandes magnitudes. Esto se debe a que la modernidad en su afán de vincular los gobiernos con el andamiaje capitalista, trajo consigo el neoliberalismo. Este plantea una sociedad más incluyente perpetuando un orden económico muy problemático. Esto en la parte gruesa de la gobernanza como instrumento y herramienta para medir las capacidades técnicas de los Estados en construcción en materia de desarrollo económico y productivo. Este significado constituye las instituciones como sustento de la producción económica, dejando de lado los factores sociales y humanos que sobresalen cuando se habla de inclusión.

Esta faceta del concepto de gobernanza que se plantea en términos neoliberales, abarca como principal riesgo el papel tradicional que juega el Estado, puesto que esto presupone

una privatización de las decisiones políticas, beneficiando las entidades privadas, argumentando la desaparición del Estado social de derecho, en términos neoliberales. Y esto se agudiza a la que Monedero (2003), denomino homogenización cultural, ya que las funciones que debe cumplir el Estado trascienden sus capacidades a la esfera económica, implantando una especie de pensamiento universal con normas y morales compartidas. Esto pone en tela de juicio al concepto de gobernanza, ya que introduce una visión universal de lo político, lo económico y lo cultural: en cuanto a lo político se plantea dentro de la afirmación de la democracia como modelo ideal de gobierno (esta argumentación está lejos de ser cierta, porque al implementar el modelo económico deja sobrevalorado al Estado, quitándole funciones específicas a la hora de gobernar); lo económico a la implementación del capitalismo (quien pone a la ciudadanía en un segundo plano, al desarrollar políticas de corte económico); y en cuanto a el plano cultural, se argumenta que hay una especie de reivindicación y fortalecimiento a los derechos humanos (este no puede estar menos presente en la democracia representativa a la que alude Boaventura (2003), cuando plantea la falta de participación ciudadana a causa del neoliberalismo).

Este último punto habré el debate acerca de la construcción cultural del Estado, que se fundamenta en la coerción y en el capital dando forma y sentido a la construcción de Estado. Este entramado es concebido gracias a la edificación que concentra el poder simbólico, en términos de Bourdieu (2005). Ya que es en este capital o poder simbólico en donde se gestan las formas particulares de capital jurídico e informacional que favorece al monopolio de las formas de comprender y juzgar la realidad social dentro del Estado. Y es así, que el poder simbólico es razón directa a la creación del monopolio del poder y la burocracia moderna, como órgano administrativo autónomo, alejado de la economía y de la política, obedeciendo específicamente a la esfera de lo público. El carácter que legitima todo la concentración del poder simbólico le permite al Estado modelar las estructuras mentales individuales para imponer visiones comunes en toda la sociedad, y con ello el Estado se convierte en el concentrador del capital simbólico.

Siendo el Estado un moldeador de mentes para así consolidar su andamiaje burocrático, la política también se construye desde el entramado cultural, puesto que lo que se considera como política deviene su accionar gracias a las instituciones que fundamentan al Estado, por medio de las cuales se organiza desarrollándose dentro del contexto cultural actual. Esto indica que las relaciones que se tejen dentro del Estado son mediaciones culturales que les dan validación, puesto que sin el ademán de los ciudadanos no habría consenso dentro del poder, y por ende, el Estado perdería aún más legitimidad. En resumidas cuentas, los ciudadanos deben y tiene que hacer valer las políticas públicas que son unas de sus cartas más importantes a la hora de confrontar al Estado, y el aparato estatal debe promover una democracia participativa para prevenir y solucionar las encrucijadas sociales, tanto económicas, políticas, como las que genera la violencia.

A modo de discusión.

El debate gira en torno a la discusión sobre si en el municipio de Turbo su estatalidad o gobierno está en construcción o si su devenir político no se ha construido aún. Estas dos afirmaciones, que no se contradicen una de la otra, plantean problemáticas muy fuertes, ya que como se demostró a lo largo del texto, ni Colombia posee un Estado completamente consolidado. Así que al argumentar acerca del cómo y del cuando se construye un Estado en contextos fuertemente problemáticos, ilegítimos, con altos índices de exclusión, con una nula o muy poca redistribución y con una población inconforme y con muy pocos índices de participación en la arena política, se debe tener en cuenta todo el entramado teórico que se expuso en este texto, el cual el municipio de Turbo no presenta, o por lo menos no de la mejor manera.

El problema radica en las formas en que el Estado ha hecho presencia en estas zonas periféricas, no desde infraestructura estatal, sino más bien desde un consorcio de políticas direccionadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones. Que también mejorarían su postura o sus dinámicas de su accionar físico, en la medida que haya unas instituciones

comprometidas con los ciudadanos habrá una mejor entrega de parte de estos hacia las formas de desenvolverse como ente administrativo y como eje representativo de las mayorías. Por lo cual, el Estado debe consolidar una ciudadanía también comprometida con las decisiones políticas, no solo cuando hayan problemas, sino en la medida de poder evitarlos y esto es puro y conciso compromiso político como lo argumentó Antonio Gramsci:

“Odio a los indiferentes. Creo que vivir quiere decir tomar partido. Quien verdaderamente vive, no puede dejar de ser ciudadano y partisano. La indiferencia y la abulia son parasitismo, son cobardía, no vida. Por eso odio a los indiferentes” (Gramsci, 2011).

Aunque el Estado también utiliza sus artimañas para que la ciudadanía no se organice, pero el meollo del asunto no es criticar al gobierno en este sentido, ya que todo individuo tiene como derecho la organización política, no se le puede tildar de terrorista por sus ideas revolucionarias; se le debe tratar de subversivo, porque quiere cambiar el orden establecido para mejorar sus condiciones de vida, en cuanto a lo material, lo simbólico y lo colectivo, para así construir un Estado más incluyente y representativo:

“Durante muchos años los pobres de nuestra patria han esperado la voz de combate para lanzarse a la lucha final contra la oligarquía.

En aquellos momentos en los que la desesperación del pueblo ha llegado al extremo, la clase dirigente siempre ha encontrado una forma para engañar al pueblo, distraerlo, apaciguarlo con nuevas fórmulas que siempre paran en lo mismo: el sufrimiento para el pueblo y el bienestar para la casta privilegiada.

Ahora el pueblo ya no creará nunca más. El pueblo no cree en las elecciones. El pueblo sabe que las vías legales están agotadas. El pueblo sabe que no queda sino la vía armada. El pueblo está desesperado y resuelto a jugarse la vida para que la próxima generación de colombianos no sea de esclavos. Para que los hijos de los que ahora quieren dar su vida

tengan educación, techo, comida, vestido y sobre todo dignidad. Para que los futuros colombianos puedan tener una patria propia, independiente del poderío norteamericano...

... La lucha del pueblo se debe volver una lucha nacional. Ya hemos comenzado porque la jornada es larga.

Colombianos, no dejemos de responder al llamado del pueblo y de la revolución...

... ¡Por la unidad de la clase popular hasta la muerte!

¡Por la organización de la clase popular hasta la muerte!

¡Por la toma del poder para la clase popular hasta la muerte!

Hasta la muerte porque estamos decididos a ir hasta el final. Hasta la victoria, porque un pueblo que se entrega hasta la muerte siempre logra la victoria [...]” (Rodríguez Bautista & García, 2017, págs. 137-140).

Referencias

- Abrams, P., Gupta, A., & Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Alcaldía de Turbo. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019: Turbo educado y en paz*. Turbo: Alcaldía Municipal de Turbo.
- Bourdieu, P. (2005). *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa.
- CEO. (2000). Teoría Fundada: Arte o Ciencia. *Centro de Estudios de Opinión Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*, 1-14.
- Cinep. (2008). *Marco conceptual. Banco de datos de derechos humanos y violencia políticos*. Bogotá : Noche Niebla .
- Corrigan, P., & Sayer, D. (2007). El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural . En M. L. Lagos, & P. Calle, *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (págs. 39-117). La Paz : PNUD.
- de Souza Santos, B. (2003). Repensar lo político y democratizar la democracia. *Revista Foro*(48), 5-16.
- de Zubiría Samper, S., Estrada Álvarez, J., Fajardo Montaña, D., Giraldo Moreno, J., Molono Bravo, A., Moncayo Cruz, V. M., & Vega Cantor, R. (2015). *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*. Bogotá: Gentes del Común.
- DIH, O. d. (2010). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*. Bogotá : Republica de Colombia .
- Fanon, F. (2001). *Los condenados de la tierra*. México : Fondo de Cultura Económica .
- Fluery, S. (Julio-Agosto de 1998). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90. *Nueva Sociedad*(156), 62-87.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona : Gedisa.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*. Barcelona: Altamira.
- García, C. I. (1996). *Urabá. Región, actores y conflicto 1960-1990*. Bogotá : INER .
- GMH. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- González, F. E. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá : Odecofi-Cinep.

- González, F. E., Bolívar, I. J., & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado* . Bogotá: cinep.
- González, F. E., Bolívar, I. J., & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: cinep.
- Gramsci, A. (15 de Octubre de 2011). *Marxismo Crítico*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017, de Marxismo Crítico: <https://marxismocritico.com/2011/10/15/odio-a-los-indiferentes/>
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2010). *La Violencia en Colombia. Tomo I*. Bogotá : Punto de Lectura .
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo* . Madrid : Ediciones Akal .
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulacion por desposesión* . Buenos Aires : CLACSO .
- Jimeno, M. (2012). *Etnografías contemporáneas* . Bogotá : Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia .
- Jorge, G., & Muños, J. C. (2011). *Urabá: Entre la abundancia y la disputa territorial. Aproximaciones a la relación entre el conflicto armado y las estructuras de propiedad*. Medellín : Universidad EAFIT .
- Keep, C. F. (2000). *Monografía de Turbo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *CINEP*, 92-105.
- Lombana, R. M. (Enero-Junio de 2012). La configuración espacial de Urabá en cinco décadas. *Espacialidad, política y acomulación del capital. Ciencia Política*, 12, 40-79.
- Monedero, J. C. (2003). La trampa de la gobernaza. Nuevas formas de participación política. *Revista Foro*(48), 57-69.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo polpitico. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona : Paidós .
- Naranjo, G. (Julio-Diciembre de 2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*(25), 137-160.
- Naranjo, G. G. (Julio-Diciembre de 2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*(25), 137-160.

- Pizarro, L. E. (1989). Los Orígenes del Movimiento Armado Comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*(7), 3-36. Recuperado el 31 de Agosto de 2015, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis07.pdf>
- PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL. (2008-2011). *Distrito Especial Portuario de Turbo*. Alcaldía de Turbo , Antioquia . Turbo: Turbo Somos Todos.
- Reiniciar; Asdi; Embajada de Suecia . (2006). *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El plan retorno* . Medellín : Gente Nueva Editorial .
- Revilla, M., & Suárez, I. (2010). *Hacia una mayor eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina*. FLACSO . San José: FLACSO.
- Rodríguez Bautista, N., & García, A. (2017). *!PAPÁ, SON LOS MUCHACHOS! Así nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia*. Bogotá: Ocean Sur.
- Silva, P., & Rojas, F. (2013). Introducción. Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina: Las dimensiones macro, meso y micro. En P. Silvia, & F. Rojas, *Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina: Las dimensiones regionales, nacionales y locales* (págs. 1-219). San José : Perspectiva Digital .
- Uribe de H, M. T. (1992). *Uraba: Región o Territorio*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales. INER. Universidad de Antioquia.
- Uribe, d. H. (Enero-Junio de 1998). Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*(12), 25-46.
- Uribe, M. T. (1995). Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995. *Estudios Políticos* , 39-59.
- Uribe, M. T. (Julio-diciembre de 1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos*(15), 23-45.
- Van Dijk, T. A. (Abril-Junio de 2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*(29), 9-36.
- Weber, M. (1971). *Economía y Sociedad* . La Habana : De Ciencias Sociales .
- Zornoza, J. A. (2011). Mecanismos de gestión pública ciudadana en una democracia multiétnica y pluricultural. Un estudio de caso. *FORUM*, 127-153.